

Gaceta Parlamentaria

Año XII

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 24 de junio de 2009

Número 2784-II

Informes

De la diputada Aurora Cervantes Rodríguez, sobre la tercera Conferencia de diputados de las comisiones parlamentarias de la condición de la mujer y otros comités encargados de la igualdad de género, realizada del martes 2 al jueves 4 de diciembre de 2008 en Ginebra, Suiza

De la diputada Aurora Cervantes Rodríguez, atinente al seminario regional de parlamentos de América Latina Hacer política desde las mujeres, género, representación parlamentaria y agenda legislativa, celebrado el lunes 10 y el martes 11 de marzo de 2008 en el Palacio Legislativo del Parlamento de Uruguay

De la diputada Lourdes Alonso Flores, respecto al quinto Foro Mundial del Agua, llevado a cabo del lunes 16 al domingo 22 de marzo de 2009 en Estambul, Turquía Del diputado José Guillermo Velázquez Gutiérrez, referido a la decimocuarta Reunión Interparlamentaria México-Canadá, efectuada el lunes 23 y el martes 24 de octubre de 2006 en Ottawa, Canadá

Del diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez, sobre la vigésima segunda asamblea ordinaria del Parlamento Latinoamericano, que tuvo lugar el viernes 8 y el sábado 9 de diciembre de 2006 en Sao Paulo, Brasil

Del diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez, acerca de la séptima reunión de la Comisión de Energía y Minas del Parlamento Latinoamericano, realizada el jueves 26 y el viernes 27 de abril de 2007 en La Habana, Cuba

Del diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez, correspondiente a la octava reunión de la Comisión de

Pase a la página 2

Anexo II

Miércoles 24 de junio

Agricultura, Ganadería y Pesca del Parlamento Latinoamericano, que tuvo verificativo el jueves 18 y el viernes 19 de octubre de 2007 en la ciudad de Panamá

Del diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez, respecto a la novena reunión de la Comisión de Energía y Minas del Parlamento Latinoamericano, celebrada el jueves 15 y el viernes 16 de mayo de 2008 en Oranjestad, Aruba

Del diputado Jesús Sergio Alcántara Nuñez, acerca de la reunión conjunta que las Comisiones de Energía y Minas, y de Medio Ambiente y Turismo del Parlamento Latinoamericano sostuvieron el miércoles 20 y el jueves 21 de febrero de 2008, en Brasilia, Brasil

Del diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez, derivado de la reunión extraordinaria que la Comisión de Energía y Minas del Parlamento Latino-americano tuvo del miércoles 2 al viernes 4 de julio de 2008 en Santiago, Chile

Del diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, relativo a la reunión de trabajo con The Washington, DC, Center for Internships and Academic Seminars, efectuada del lunes 1 al jueves 4 de junio de 2009 en Washington, DC, Estados Unidos

Del diputado Gerardo Aranda Orozco, correspondiente a la *Conferencia mundial de cooperativas de ahorro y crédito 2007*, verificada del domingo 29 de julio al miércoles I de agosto de 2007 en Calgary, Alberta, Canadá

Del diputado Gerardo Aranda Orozco, concerniente a la décima reunión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Parlamento Latinoamericano, realizada el jueves 20 y el viernes 21 de noviembre de 2008 en Montevideo, Uruguay

Del diputado Francisco Javier Plascencia Alonso, tocante a la reunión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Parlamento Latinoamericano celebrada el jueves 18 y el viernes 19 de octubre de 2007 en la ciudad de Panamá

Del diputado Francisco Javier Plascencia Alonso, perteneciente a la reunión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Parlamento Latinoamericano efectuada en San Martín, Antillas Neerlandesas

De la diputada Addy Cecilia Joaquín Coldwell, relativo a la 120 asamblea de la Unión Interparlamentaria, llevada a cabo del domingo 5 al viernes 10 de abril de 2009 en Addis Abeba, Etiopía



INFORME DE TRABAJO DE LA TERCERA CONFERENCIA DE DIPUTADOS DE LAS COMISIONES PARLAMENTARIAS DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER Y OTROS COMITÉS ENCARGADOS DE LA IGUALDAD DE GÉNERO QUE PRESENTA LA DIPUTADA AURORA CERVANTES RODRIGUEZ

La tercera Conferencia de Diputados de las Comisiones Parlamentarias de la Condición de la Mujer y otros comités encargados de la igualdad de Género se llevó a cabo del 2 al 4 de diciembre del 2008 en la ciudad de Ginebra, Suiza, centrándose en el análisis que desde los parlamentos se da para eliminar la violencia contra las mujeres.

La violencia contra la mujer sigue siendo un importante tema en el programa internacional de derechos humanos. Es un problema universal, que sólo difiere en el alcance y la naturaleza de un país a otro. Ocurre en el contexto amplio de la discriminación por motivos de género en lo que respecta a las relaciones desiguales de poder en las esferas pública y privada.

Los trabajos desarrollados en la Conferencia se llevaron a cabo según el siguiente programa:

Tercera Conferencia de Diputados de las Comisiones parlamentarias de la Condición de la Mujer y otros comités encargados de la Igualdad de Género

Una respuesta parlamentaria a la violencia contra la mujer

PROGRAMA DE TRABAJO

Martes, 2 de diciembre de 2008 participantes

09.30 - 10.00

Palabras de bienvenida

ARA DE DIPUTADOS

Aurora Cervantes Rodríguez DIPUTADA FEDERAL

"Prevenir y hacer frente a la violencia contra la mujer: una cuestión de los derechos humanos y el desarrollo sostenible" Pregaluxmi Govender, ex miembro del Parlamento de Sudáfrica.

Foto de grupo

Visión general de los enfoques y las orientaciones estratégicas para poner fin a la violencia contra mujeres y niñas

- María José Alcalá, Asesora Principal sobre las formas de erradicar la violencia contra las mujeres, UNIFEM.

Después de su ponencia continuará un debate plenario.

Almuerzo

14.30 - 14.45

Breve presentación de las políticas iKNOW.

14:45 - 16:15

Sesión 2: Violencia contra las mujeres: Tendencias recientes y nuevas propuestas para erradicar la violencia contra las mujeres.

- Prof. Yakin Erturk, Relator especial de Naciones Unidas sobre violencia contra las mujeres.
- Ludivina Menchaca, Senadora, Mexico.

Después de las ponencias continuará un debate plenario.

La sesión proporcionó una visión general de las diferentes formas de violencia contra las mujeres en las esferas pública y privada así como de las nuevas formas de violencia contra las mujeres.

A DE DIPUTADOS

Aurora Cervantes Rodríguez DIPUTADA FEDERAL

16:15 - 16:30

16.30 – 18.00 Sesión 3: Marcos jurídicos internacionales y regionales para hacer frente a la violencia contra la mujer.

- Natalie Stadelmann, Dependencia de Peticiones del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.
- Nadine Puechguirbal, Asesora de Mujeres y Guerra del Comité Internacional de la Cruz Roja.
- Claudia Herrmannsdofer, Comité latinoamericano y del Caribe para la defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres, CLADEM.

Presentaciones a ser seguidas por un debate plenario.

Esta sesión abordó los marcos internacionales y regionales para erradicar la violencia contra las mujeres. Y puso de relieve en particular las obligaciones de los Estados, determinando la forma en como establecer los diversos instrumentos normativos para el logro de la erradicación de la violencia contra la mujer, en particular determinando el papel de los parlamentos para garantizar el cumplimiento de las obligaciones internacionales y regionales relacionados con la violencia contra la mujer.

18:00 Coctel brindado por los anfitriones para los participantes (Sede de la UIP)
Miércoles, 3 de diciembre del 2008

Sesión 4: legislar contra la violencia contra la mujer.

- Christine Brautigman, Jefe de la Sección de los derechos de la mujer, Naciones Unidas División para el Adelanto de la Mujer.
- Fiscal Rowena Guanzon, Filipinas.

Presentaciones a ser seguidas por un debate plenario.

ARA DE DIPUTADOS

Aurora Cervantes Rodríguez DIPUTADA FEDERAL

Se debatió la legislación como un paso crítico para abordar la violencia contra la mujer debate se centró en los diferentes componentes de legislar sobre la violencia contra la mujer y ejemplos exitosos.

Sesión 5: Aplicación de la legislación: asegurar financiamientos adecuados.

- Prof. Catherine McKenna, Departamento de Historia y el Centro de Estudios de la Mujer y de Investigación Feminista de la Universidad de Western Ontario.
- Emma Oteo, Almenara Instituto de Estudios Sociales y Económicos.
- Ynze de Jong, Consultor.

Presentaciones a ser seguidas por un debate plenario.

En la Sesión se concluyó que si bien la legislación es un primer paso en el abordaje para erradicar la violencia contra la mujer, garantizar una aplicación adecuada es un requisito previo para el avance y adelanto de las mujeres. Asimismo, el Parlamento en la supervisión de la debida aplicación de las leyes sobre la violencia contra la mujer, enfatizando que la atención se pondrá en los costos de la violencia contra las mujeres y las medidas para hacer frente a ella, asimismo, destacó como los presupuestos transversales con perspectiva de género pueden contribuir a una mejor aplicación de la legislación la violencia contra la mujer.

Almuerzo

Sesión 6: Aplicación de la legislación: Seguimiento y supervisión de la acción gubernamental

Presentaciones seguidas de un debate plenario.

el Parlamento debe realizar en el seguimiento de los avances y la supervisión de las políticas públicas en relación con la aplicación de la legislación. El papel de las

A DE DIPUTADOS

Aurora Cervantes Rodríguez DIPUTADA FEDERAL

comisiones parlamentarias será especialmente destacado. Se brindó especial atención a la necesidad de utilizar indicadores para monitorear los avances, así como a la regulación de los procesos de examen, y los mecanismos nacionales institucionales que abordan el tema de violencia contra las mujeres.

Sesión 7: Asociaciones: trabajar con los hombres.

- Chris Green, Directora Ejecutiva de la campaña Moño Blanco, Reino Unido.
- Elizabeth Powely, Consultora en Género y Gobierno. Presentaciones seguidas de un debate plenario. En el panel se discutió la importancia de trabajar con los hombres en la prevención y atención violencia contra la mujer y se dieron ejemplos que corroboran que dicha asociación ha sido clave en hacer realidad el cambio, ya sea en el desarrollo de la legislación, la sensibilización de la población, el cambio de actitudes y conductas.

Jueves, 4 de diciembre de 2008

Sesión 8: La violencia contra la mujer como una cuestión prioritaria

- José Méndez Bota, Vice-Presidente del Comité por la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, ponente de la dimensión parlamentaria de la campaña para combatir la violencia contra la mujer de la Asamblea parlamentaria del Consejo de Europa.
- Alika Kholsa, Directora Asociada de Beraktrhough, India.

Presentaciones seguidas de un debate plenario.

pondrá de relieve la manera de garantizar que la violencia
contra la mujer sigue siendo una cuestión prioritaria en los
planos nacional e internacional. Se presentarán diversos
estudios de casos, incluidas las campañas y otras

STARA DE DIPUTADOS

Aurora Cervantes Rodríguez DIPUTADA FEDERAL

iniciativas desarrolladas con los medios de comunicación, la sociedad civil, etc

¿Qué sigue? Estrategias para el futuro

 Dominique Tilmans, Presidente del Comité Consultivo por la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, Senador de Bélgica.

Almuerzo

Lecciones Aprendidas y la definición de un futuro.

Debate sobre las lecciones aprendidas. Elaboración de las actividades de seguimiento.

La Conferencia brindó la oportunidad a los miembros de los diversos Parlamentos para hacer un balance sobre la situación de la violencia contra la mujer, examinar sus costos desde una perspectiva de género y derechos humanos, así como también desde una perspectiva social y económica; discutir los diversos tipos de violencia contra la mujer y el debate parlamentario sobre iniciativas concretas a considerar para combatir esta violencia.

Se prestó especial atención a los marcos legislativos y de aplicación efectiva de la ley. La conferencia dio lugar a la identificación de las formas en que los parlamentos pueden responder eficazmente a la violencia contra la mujer.

Se proporcionó una visión general de las diferentes formas de violencia contra las mujeres en las esferas pública y privada así como de las nuevas formas de violencia contra las mujeres.



Se abordó a los marcos internacionales y regionales para erradicar la violencia contra las mujeres. Y puso de relieve en particular las obligaciones de los Estados, determinando la forma en como establecer los diversos instrumentos normativos para el logro de la erradicación de la violencia contra la mujer, en particular determinando el papel de los parlamentos para garantizar el cumplimiento de las obligaciones internacionales y regionales relacionados con la violencia contra la mujer.

Se debatió la legislación como un paso crítico para abordar la violencia contra la mujer. debate se centró en los diferentes componentes de legislar sobre la violencia contra la mujer, brindando ejemplos exitosos.

Se concluyó que si bien la legislación es un primer paso en el abordaje para erradicar la violencia contra la mujer, garantizar una aplicación adecuada es un requisito previo para el avance y adelanto de las mujeres. Asimismo, se l Parlamento en la supervisión de la debida aplicación de las leyes sobre la violencia contra la mujer, enfatizando que la atención se pondrá en los costos de la violencia contra las mujeres y las medidas para hacer frente a ella, asimismo, destacó como los presupuestos transversales con perspectiva de género pueden contribuir a una mejor aplicación de la legislación la violencia contra la mujer.

el Parlamento debe realizar en el seguimiento de los avances y la supervisión de las políticas públicas en relación con la aplicación de la legislación. El papel de las comisiones parlamentarias será especialmente destacado. Se brindó especial atención a la necesidad de utilizar indicadores para monitorear los avances, así como a la regulación de los procesos de examen, y los mecanismos nacionales institucionales que abordan el tema de violencia contra las mujeres.

Se discutió la importancia de trabajar con los hombres en la prevención y atención violencia contra la mujer y se dieron ejemplos que corroboran que dicha asociación ha sido clave en hacer realidad el cambio, ya sea en el desarrollo de la legislación, la sensibilización de la población, el cambio de actitudes y conductas.



relieve la importancia de garantizar que la violencia contra la mujer continúe siendo una cuestión prioritaria en los planos nacional e internacional y que se diseñen políticas públicas para combatirla en cada país del mundo. Se presentaron diversos estudios de casos, incluidas las campañas contra la violencia y otras iniciativas desarrolladas con los medios de comunicación, la sociedad civil, etc.

Se determinó que el tema de la violencia contra las mujeres debe estar dentro de las prioridades para las comisiones parlamentarias, relacionadas con el tema, las que deberán determinar los mecanismos para apoyar los avances en pro de una vida libre de violencia. Se pusieron a discusión las siguientes cuestiones ¿Qué pueden hacer las comisiones parlamentarias? ¿Cuáles son las prioridades y qué compromisos? Se discutió la viabilidad de una posible cooperación con las organizaciones internacionales y otros asociados en este ámbito.

En general, las Legisladoras de todos los países coincidimos en que ciertos niveles de violencia de género son aceptados inconscientemente por hombres y mujeres en la calle, en los centros de trabajo, en las escuelas e incluso en el hogar, asimismo coincidimos en que es urgente implementar los mecanismos para que las sociedades adquieran conciencia de que existe la violencia contra las mujeres y que es inaceptable.

En este sentido propusimos un plan con enfoque holístico, financiado con presupuestos nacionales que incidan en la reformulación de los planes de estudio en escuelas de todos los niveles, públicas o privadas, así como realizar una permanente evaluación d4e los impactos de las políticas públicas con enfoque de género.

Una Legisladora de Sudáfrica, propone una estrategia global para compartir y dar a conocer las que han sido exitosas en cada país. Señala que la violencia tiene relación estrecha con el sistema económico y con las relaciones políticas, psicológicas y sociales dominantes en cada país. También propone que el 60 % de los empleos para mujeres se distribuyan en las zonas rurales.



INFORME DE TRABAJO SOBRE EL SEMINARIO REGIONAL DE PARLAMENTOS DE AMÉRICA LATINA "HACER POLÍTICA DESDE LAS MUJERES: GÉNERO, REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA Y AGENDA LEGISLATIVA" QUE PRESENTA LA DIPUTADA AURORA CERVANTES RODRÍGUEZ

El 10 y 11 de marzo del 2008 tuvo lugar en el Palacio Legislativo, del Parlamento del Uruguay, el Seminario Regional de Parlamentos de América Latina "Hacer política desde las mujeres: Género, representación parlamentaria y agenda legislativa", organizado conjuntamente por el Parlamento de Uruguay, la Unión Interparlamentaria (UIP), el International Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA Internacional - Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral), y "Parlamenta", con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), al cual asistí por acuerdo de la Junta de Coordinación Política. Cabe mencionar que el seminario contó con la participación de un amplio público, incluyendo a más de 40 legisladoras y legisladores de 13 países de la región.

Cabe mencionar que la incorporación de la Perspectiva de Género a las agendas legislativas de los diversos Parlamentos de América Latina y demás países ha sido parte de la lucha del movimiento de mujeres a nivel internacional, sobre todo durante los últimos 20 años, con dicha incorporación se busca producir cambios a favor de la igualdad entre mujeres y hombres. En este sentido, el Seminario ha representado un valioso aporte para quienes integramos las diferentes instancias legislativas de América Latina, a favor de la incorporación de la transversalidad de género en el trabajo legislativo.

El objetivo del seminario fue brindar un espacio para intercambiar, discutir y analizar las experiencias, desafíos y avances en la consolidación de la presencia de las mujeres en los parlamentos de la región, su incidencia en la agenda política y producción legislativa y la promoción de agendas legislativas de género.

ARA DE DIPUTADOS

Aurora Cervantes Rodríguez DIPUTADA FEDERAL

Se llevaron a cabo cuatro mesas de debate, con ponencias presentadas por legisladoras y académicas de la región y dos invitadas especiales de países de otras regiones. Cada mesa fue seguida por un rico intercambio de reflexiones, opiniones y experiencias desde el público

AGENDA DE TRABAJO

Lunes 10 de marzo

Inauguración del Seminario

□Rodolfo Nin Novoa, Presidente de la Asamblea General y del Senado del Parlamento del Uruguay, Vicepresidente de la República Oriental del Uruguay.

Alberto Perdomo, Presidente de la Cámara de Representantes del Parlamento del Uruguay.

□Anders B. Johnsson, Secretario General de la Unión Interparlamentaria Conferencia de apertura.

□Mónica Xavier, Senadora del Parlamento del Uruguay, Presidenta del Comité Coordinador de Mujeres Parlamentarias de la Unión Interparlamentaria.

MESA 1: Mujeres parlamentarias: ¿a quiénes representan y cómo representan?

Margaret Mensah-Williams, Senadora y Vicepresidenta de la Cámara Alta del Parlamento de la República de Namibia.

María Cristina Perceval, Senadora del Congreso de la Nación Argentina.

Gina Parody, Senadora del Parlamento de Colombia.

Modera: Nora Castro, Diputada del Parlamento del Uruguay.

MESA 2: Ser mujer en el Parlamento: creando un espacio propio.

Jutta Marx, Investigadora del Instituto Torcuato Di Tella, Argentina. Niki Johnson, Investigadora del Departamento de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay.

Modera: Susana Dalmás, Senadora del Parlamento del Uruguay.

Presentación del sitio web iKnows Politics (Red Internacional de Información sobre Mujer y Política).

Rossana Andía, Coordinadora Regional de iKnows Politics para América Latina y el Caribe.



Martes 11 de marzo

MESA 3: ¿Cómo transversalizar el género en el Parlamento?

María Antonia Martínez, es Senadora del Senado de España

Ana Helena Chacón Echeverría, Diputada de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica

Julie Ballington, Oficial de Programa, Programa de Partenariato de Género, Unión Interparlamentaria.

Modera Karina Batthyány, Investigadora del Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Consultora del Fondo de Población de las Naciones Unidas.

MESA 4: Agenda legislativa: la relación con otros actores.

María Antonia Saa, Diputada del Congreso Nacional de Chile. Margarita Percovich, Senadora del Parlamento del Uruguay. Modera Beatriz Argimón, Diputada del Parlamento del Uruguay.

Clausura del Seminario

Kristen Sample, Oficial Senior de Programa del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional).

Mariana González, Coordinadora del Programa País de UNIFEM, Uruguay.

María Sarabia, Responsable del Programa de Género de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Uruguay.

Constanza Moreira, Directora del Departamento de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, Uruguay

Mónica Xavier, Senadora del Parlamento del Uruguay, Presidenta del Comité Coordinador de Mujeres Parlamentarias de la Unión Interparlamentaria.

APORTACIONES DE LAS PONENTES EN MESAS DE TRABAJO

En relación con el tema ¿a quienes representan y cómo representan las mujeres parlamentarias? desarrollado en la mesa 1 el día 10 de marzo, la Senadora Margaret Mensah-Williams primera vicepresidenta de la Cámara de Senadores de Namibia e integrante del Comité Coordinador de Mujeres Parlamentarias de la UIP, señaló que cuando fue electa, los hombres no se sentían cómodos con ella y ella tampoco, siendo integrante de un Senado



compuesto de 24 hombres y 2 mujeres, sobre todo porque África es un continente difícil para la participación de las mujeres. Tuvo que estudiar mucho como si fuera a la universidad; al grado de ensayar frente al espejo y conocer perfectamente el funcionamiento del Parlamento, su reglamento, el proceso legislativo.

Sobre todo hizo énfasis en la participación política de las mujeres, ya que ello hace la diferencia en los parlamentos, sobre todo cuando se trata de discutir y aprobar leyes que benefician a las mujeres, como en el caso de la ley sobre la violación. En un país tan tradicional como Namibia, comentaba, múltiples son los recursos que se utilizan para llamar la atención y poder abordar los determinados temas, por ejemplo, en el caso de la ley de violación, se amenazó con ir desnuda al Parlamento y demostrar que no era por la forma que las mujeres se dirigían a los hombres la justificación de las violaciones ya que estos eran los argumentos que se escuchaban en el Parlamento por parte de los hombres. En el caso de las trabajadoras sexuales, comentó que eran mutiladas y propuso una investigación al respecto, resultando cambios importantes en las vidas de éstas mujeres, brindándoles otras alternativas para que tengan acceso a capacitación para tener otras opciones laborales; Señaló que "las mujeres podemos hacer cambios en los parlamentos; su presencia hace la diferencia".

Destacó que en el Senado de Namibia se instaló un Comité Parlamentario para analizar los derechos de las mujeres y se tomó en cuenta los gastos presupuestales de cada ministerio, en cada rubro, analizando cómo y en qué se gastaba. A partir de este análisis se redistribuyó el presupuesto hacia ciertos rubros destinados a políticas para las mujeres como la lucha contra la violencia doméstica; así mismo que a impulso de las parlamentarias de Namibia, se instaló un comité parlamentario que difunde y educa a la sociedad en leyes fundamentales, dando información para el ejercicio de los derechos, para que las leyes se utilicen como herramientas en sus vidas. Enfatizó la importancia de encontrar mecanismos para lograr cambios estructurales, para cambiar las prioridades y hacer que los parlamentos sean más sensibles, más amigables.

La senadora argentina María Cristina Perceval consideró que cuantas más mujeres acceden al Parlamento, hay un signo y un síntoma de cambio social, ya que cuando la democracia se democratiza hay más mujeres y cuando se restringe, no hay tantas mujeres en espacios de decisión. En este sentido, la senadora hizo referencia a lo sucedido en su país en 1951 cuando las mujeres no solo votan por primera vez sino que son votadas y entran 23 diputadas y 6 senadoras. En 1973, cuando América Latina se pensaba justa, emancipada,



autónoma e integrada, vuelve a aparecer un 9% de mujeres en la Cámara de Diputadas y asumen senadoras nuevamente. Pasado el genocidio en Argentina, en el retorno a la democracia, en 1983, asumen 12 diputadas y 3 senadoras Posteriormente comienzan las conferencias internacionales sobre las mujeres, elementos muy valiosos que influyen desde lo internacional a lo local. A medida que se avanzaba en los eventos internacionales sobre los derechos de las mujeres, también en las legislaciones nacionales, cambia el diseño de las políticas públicas y se incide con mayor fortaleza y eficacia. En el año 1991 se instala la ley de cupo, y las mujeres trajinaban por los juzgados para asegurarse cómo se interpretaba la ley. Se judicializó la condición de igualdad, el derecho a la igualdad. Señaló que actualmente en Argentina hay una situación muy auspiciosa, con un 40% en sus cámaras, un 38.9% en el Senado. Las mujeres ocupan el 40% de los escaños y han llegado a ocupar la presidencia de algunas Comisiones no tradicionales para las mujeres como la Comisión de Seguridad y Defensa del Narcotráfico, la Comisión de Defensa Nacional.

Señaló que los espacios ganados por las mujeres hasta el día de hoy no son definitivos, sino que hay que continuar esa lucha ya que aún no se consigue una verdadera igualdad de género.

Del martes 11 de marzo destaca la participación de La ex senadora de España por el Partido Socialista Obrero Español, María Antonia Martínez, quien reconoció que aunque las mujeres nos encontremos en lugares distantes, nuestros problemas son los mismos, de ahí la importancia de transversalizar la perspectiva de género comenzando por la presencia imprescindible de las mujeres en los parlamentos, buscar la paridad y mantener una presencia equilibrada porque según comentaba, un parlamento que no cuenta con más de la mitad de su población tiene un gran déficit democrático, enseguida debe lograrse el empoderamiento de las mujeres dentro de los parlamentos y dentro de los órganos de los parlamentos, porque no solamente hay que estar, saber por qué se está y saber a quién se representa sino que las mujeres deben estar en las direcciones de los grupos parlamentarios y en los órganos de los parlamentos.

Consideró que el grado de avance de las mujeres españolas es mayor ya que a través de la ley de igualdad se ha logrado superar las barreras de género producidas por la falta de paridad y se ha contribuido al empoderamiento de las mujeres, asimismo, el ejercicio de la ciudadanía y la petición de rendición de cuentas por parte del gobierno en general y en particular con los recursos destinados a mujeres o la participación de 23 mil mujeres concejalas en los



ayuntamientos de España, permite realizar una efectiva medición de logros que las mujeres han obtenido en relación con la igualdad de oportunidades.

Para la diputada de Costa Rica Ana Helena Chacón Echevarría, los avances en cuanto a igualdad de Género representan un reto mayor, ejemplo de ello es la Comisión de Seguridad Ciudadana, donde se rechaza la inclusión de la violencia de género. Según menciona, en ésta comisión, no se entiende que la mayor inseguridad que viven las mujeres no es en las calles sino en sus casas.

Menciona otro caso que ha generado duras críticas y es que el Movimiento Libertario (partido de derecha), ha presentado modificaciones a la ley de licencia por maternidad para que exclusivamente el Estado pague esa licencia, sacando a los patrones la obligación de aportar, eliminando el sistema tripartito de solidaridad que ha caracterizado a Costa Rica. Según comenta, los sectores políticos que promueven dicha reforma fundamentan a partir del efecto boomerang que implica la inserción de la mujer en el mercado laboral.

Como parte de los logros a favor de las mujeres, considera la institución del delito de feminicidio, del hostigamiento particularmente en los casos de mujeres electas y de trabajadoras domésticas, asimismo en relación con las trabajadoras domésticas, la institución de la jornada laboral de 8 horas, pago de salarios por horas extras, días libres, entre otros. Destaca que en muchos casos son las propias mujeres las que se oponen a estos cambios pues son quienes manejan el funcionamiento de las casas.

A pesar de todas estas dificultades, la diputada Chacón consideró que se han logrado consensos en distintas leyes como la eliminación y prohibición del matrimonio para mujeres menores de 15 años, la eliminación del Código Penal la potestad que existía si un hombre adulto había abusado sexualmente de una menor y se casaba con ella no existía el delito, y también se instauró el delito sobre la tenencia de pornografía infantil, entre otras." Señaló que se necesitan mujeres en otros lugares del Estado, "no solo con acciones afirmativas en el Congreso avanzamos, porque se legisla pero luego está la reglamentación de las leyes y tener más magistrados es fundamental".



CLAUSURA

En la ceremonia de clausura del Seminario participaron las siguientes personalidades. Kristen Sample, Oficial Senior de Programa del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional), Mariana González, Coordinadora del Programa País de UNIFEM en Uruguay, María Sarabia, responsable del Programa de Género de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) Uruguay, Constanza Moreira, Directora del Departamento de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República de Uruguay, y la Senadora uruguaya Mónica Xavier, Presidenta del Comité Coordinador de Mujeres Parlamentarias de la Unión Interparlamentaria.

Kristen Sample agradeció el haber podido participar de este seminario y se refirió a cuáles son las áreas de trabajo de IDEA Internacional. "Esta organización es un instituto intergubernamental con 24 Estados miembros, con sede en Estocolmo, Suecia. Tiene como objetivo promover los procesos de democratización con énfasis en la participación política de la mujer. Señaló estar muy satisfecha con el trabajo del seminario y de que varias mujeres se hayan preguntado por qué es importante la participación política de las mujeres en los parlamentos, destacando la importancia de reconocer que las mujeres estamos interviniendo, a nivel internacional, en el rol central de los parlamentos.

Señaló que en estos años de democracia en la región, se ha visto que el porcentaje de las mujeres en los parlamentos supera largamente el porcentaje en otras instancias de elección popular. Sin dejar de tomar en cuenta otras instancias, en los parlamentos las mujeres están empezando a dejar huellas y apoyando a los parlamentos se está apoyando a las parlamentarias mujeres", señaló. Otro aspecto es el impacto que los parlamentos pueden tener para apoyar a las mujeres en otros ámbitos. "Por más lejos de llegar a la participación en el Parlamento es del 40% pero cuando se trata de otras instancias como las alcaldías, la participación de las mujeres es muy baja, de 12 alcaldías una es mujer. En México sucede lo mismo, hay un 22% de mujeres en la Cámara baja y solo 3% de mujeres gobernadoras. En este sentido es importante reconocer el aporte que los parlamentos pueden hacer para debatir reformas electorales en los partidos políticos en beneficio de la participación de la mujer", señaló.



Se refirió además a lo importante de desbaratar mitos como el que aduce que lo importante es llegar, es verdad que sin llegar no se puede hacer mucho, pero la mayoría de las acciones están pensadas en que las mujeres lleguen al poder y debemos reflexionar qué hacer con el poder cuando se consigue. "En Argentina y en Costa Rica, países donde hay una masa crítica, debemos pensar cómo traducir este incremento para lograr una agenda de equidad de género. Las mujeres siguen teniendo desventajas estructurales en el ejercicio de la política, no solo es difícil llegar sino que es difícil ejercer el poder y mantenerse en él", señaló. En un reciente estudio realizado para España, se concluyó que los hombres hacen política y las mujeres pasan por la política; la tasa de reelección sigue siendo un problema en este país.

Consideró que desde la cooperación internacional podemos apoyar con estudios, análisis comparados, datos y facilitar foros como este para que sean espacios seguros de intercambio y reflexión". "Estos espacios nos comprometen en el esfuerzo para lograr una participación equitativa y para buscar soluciones colectivas", terminó señalando la investigadora.

Luego tomó la palabra Mariana González de UNIFEM quien, en nombre del Programa de Población de las Naciones Unidas, agradeció la realización de este seminario y la coordinación entre distintos actores que lo hicieron posible y señaló que "para el Sistema de Naciones Unidas este tema no está aislado sino que viene junto a otras acciones que apoyamos en otros espacios. El empoderamiento hace a la calidad de la democracia y el ámbito político es clave para ello", remarcó. "Las Naciones Unidas han trabajado desde la década de 1970 con distintos instrumentos que definen y defienden los derechos de las mujeres y que dan pasos importantes en el reconocimiento de la igualdad, pero se trata de una igualdad formal que hay que transformar en igualdad real y en ejercicio de derechos efectivos".

La representante de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo María Sarabia, expresó el agradecimiento a todas las instituciones organizadoras —Parlamento del Uruguay, la bancada femenina, la UIP y Parlamenta- y el honor en representar a la cooperación española en esta instancia. También resaltó la nueva forma de trabajo que están realizando desde las agencias de Naciones Unidas y AECID dentro de un nuevo mapa de arquitectura para hacerlo en forma coordinada en beneficio de los gobiernos y los países a los cuales les estamos dando apoyo.



Con respecto al tema del seminario, la representante de AECID señaló: "Las decisiones que restringen o impiden la participación y visibilidad de las mujeres en la vida social, económica y política son difíciles de encuadrar en el siglo XXI en una sociedad que se defina democrática, la democracia plena es un modo de convivencia y articulación de los intereses del conjunto de la sociedad, exige la presencia equilibrada de hombres y mujeres en lugares de decisión colectiva. Sin embargo, el formidable esfuerzo realizado por las mujeres no ha llegado a cortar las importantes distancias que separan cuantitativa y cualitativamente de la presencia de los varones en lugares de decisión. Este seminario forma parte de este largo camino que seguimos recorriendo hacia una sociedad plenamente democrática en donde la histórica discriminación de las mujeres resulte definitivamente superada también en los ámbitos de participación política y de los procesos de toma de decisiones".

La directora del Departamento de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales, la Dra. Constanza Moreira, habló en nombre de la Universidad de la República y en especial del Departamento de Ciencia Política y agradeció a todas las instituciones organizadoras y, especialmente, a la investigadora Niki Johnson. Señaló que "La lucha por los derechos de la mujer no se puede dar solo a nivel doméstico, hay que recurrir al internacionalismo feminista, solidario, que ayuda a reforzarnos en esto".

La investigadora remarcó dos hitos que se han dado por la lucha por los derechos de la mujer en Uruguay, "controvertibles ambos como todas las luchas. Uno fue el proceso de aprobación parcial del proyecto de ley sobre salud sexual y reproductiva, y el otro fue el proceso de no aprobación de la ley de cupos partidarios.

Debemos considerar que un tema constante del Seminario fue la insuficiente presencia de las mujeres en los Parlamentos y las experiencias que a nivel latinoamericano se tienen de las mujeres que participan o han participado en ellos, asimismo que la mayor participación de las mujeres en los parlamentos contribuiría a lograr la igualdad de género. No obstante, es de considerar que presencia de mujer no garantiza conciencia de género, ya que para lograr un verdadero avance es preciso capacitar y formar a las mujeres en cuanto a Derechos Humanos de las mujeres y perspectiva de género tanto lo general, como en particular a las que participan en los partidos políticos y demás movimientos sociales para que no desoigan las voces de las mujeres que antaño han dado la vida por el movimiento de mujeres tanto en lo local como a nivel internacional y a quienes les debemos el avance de las mujeres en el ejercicio y protección de nuestros derechos



INFORME DE ACTIVIDADES

VISITA DE TRABAJO AL V FORO MUNDIAL DEL AGUA

ESTAMBUL, TURQUÍA

"CONCILIANDO DIVISIONES POR EL AGUA"

LLEVADO A CABO DEL 16 AL 22 DE MARZO DE 2009



MARCO DE REFERENCIA

El Foro Mundial del Agua, es el mayor evento internacional en materia hídrica, el cual es organizado cada tres años por el Consejo Mundial del Agua en una estrecha colaboración con las autoridades del país anfitrión. Dicho foro tiene como finalidad el compartir experiencias, recomendaciones y compromisos, con el objetivo de acortar las brechas entre los diferentes actores y sectores que integran el tema hídrico a nivel mundial, además de que es una oportunidad única para ubicar el tema del agua en el más alto nivel de la agenda política mundial, apoyar los debates para la búsqueda de soluciones de los internacionales sobre el agua, formular propuesta problemas consecuentemente la realización de cambios necesarios en este sector, aclarando que los mismos no tiene carácter vinculatorio o coercitivo para los que suscriben sus declaratorias.

Antecediendo al presente se habían realizado IV Foros teniendo estos como sedes las siguientes ciudades y fechas:

- I.- Marrakech, Marruecos (1997).
- II.- La Haya, Reino de los Países Bajos (2000).
- III.- Kyoto, Japón (2003) y
- IV.- Distrito Federal, México (2006)

Y finalmente este último celebrándose en:

V.- Estambul, Turquía (2009)



JUSTIFICACIÓN DEL VIAJE

En el planeta mil millones de personas carecen de agua potable y México contribuye a esa cifra con casi 1%: cerca de 12 millones de connacionales carecen del recurso. México se enfrenta a una crisis del agua que incluye la sobre explotación de 102 de sus 653 acuíferos, lo que significa más de la mitad de la extracción de agua con los que cuenta el territorio nacional. Se estima que la sobre extracción de agua subterránea representa casi el 40 porciento del uso total de esta. Los especialistas, precisan que solo 2.5% del agua en el mundo es potable y su consumo aumenta 50% cada década, lo que genera una enorme presión a la sustentabilidad del hábitat y la dinámica de la vida misma. Dentro de 30 años la mitad de la población sufrirá escasez de agua.

México tiene el problema encima, su plazo no es de 30 años sino de la mitad, en 15 años el país enfrentará una situación crítica en el consumo de agua y crecimiento poblacional, ya que se han incorporado más de 6 millones de mexicanos al servicio del agua potable.

Es por ello que México participa en el 5° Foro Mundial del Agua, con la finalidad de compartir los avances logrados en los planes, programas y proyectos para superar la gran problemática estructural y de complejidad creciente en la que nos encontramos inmersos ya que el tema del agua debe considerarse asunto de seguridad nacional.



CONCLUSIONES DEL VIAJE Y DECLARACIÓN DEL V FORO MUNDIAL DEL AGUA

Los alcaldes y los representantes electos locales y regionales de diferentes países reunidos en Estambul en marzo de 2009, suscriben el PACTO DE ESTAMBUL SOBRE EL AGUA con el fin de desarrollar estrategias para la gestión del agua que permitan responder a los cambios globales.

La Declaración de Gobiernos Locales sobre el Agua, adoptada el 21 de marzo de 2006 en el Cuarto Foro Mundial del Agua celebrado en México, destacó el rol y la responsabilidad de los gobiernos locales y regionales en la gestión del agua y del saneamiento exhortando a los gobiernos nacionales a desarrollar una colaboración más eficaz.

5º Foro Mundial del Agua Pacto de Estambul sobre el Agua PARI AMENTARIOS

"PARTE I – Declaración de los Gobiernos Locales y Regionales y acciones propuestas

- -El acceso al agua de calidad y al saneamiento es un derecho básico para todos los seres humanos. El agua desempeña un papel esencial para la vida, para la preservación de la salud pública y para la lucha contra la pobreza;
- -El agua es un bien público que debe estar bajo control público eficaz, independientemente que su gestión se delegue o no al sector privado;
- -El saneamiento es tan importante como el abastecimiento del agua y debe ser una de las prioridades políticas de los gobiernos locales, regionales y nacionales;



13

-El nivel local desempeña un papel cada vez más importante dentro del proceso de suministro del agua y de los servicios de saneamiento;

-Las transformaciones rápidas, como el aumento de la población, el desarrollo económico, la migración y la urbanización — más de la mitad de la población vive hoy en ciudades —, están acrecentando la presión sobre los recursos hídricos, sobre las infraestructuras y sobre los sistemas que facilitan abastecimiento de servicios de agua y de saneamiento a nuestros ciudadanos, empresas, industrias e instituciones. Estos cambios mundiales incrementan las dificultades para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en relación al agua y al saneamiento;

-El cambio climático impactará sobre todos los aspectos del ciclo del agua, los cuales afectarán a los ciudadanos: se notará más la escasez del agua, aumentarán los fenómenos extremos tales como las inundaciones y las sequías; el nivel del mar, así como las temperaturas; se verán afectadas la renovación de las aguas subterráneas, cambiarán los ciclos de precipitación y los regímenes de los ríos

-La gestión de los recursos hídricos a nivel local y regional puede ser una herramienta para facilitar adaptación a las transformaciones globales;

-Por lo que se requiere definir un nuevo enfoque más coherente para responder a la demanda de agua a nivel local y regional, para favorecer la mitigación y adaptación frente a las transformaciones mundiales. Una gestión más equitativa, eficaz y sostenible de los recursos y servicios hídricos requiere de un enfoque integrado, una acción coordinada y de una responsabilidad compartida entre los diferentes niveles de gobierno;

-El saneamiento tiene que ser integrado en la planificación a nivel local y regional, conjuntamente con otros aspectos como el drenaje pluvial, el abastecimiento en agua potable, el tratamiento de aguas residuales y de los residuos, promoviendo allí donde sea posible enfoques descentralizados, y apoyándose en campañas de educación y sensibilización para mejorar la higiene doméstica;

-La planificación y los proyectos locales y regionales deben ser más sensibles al problema del agua;



-Los operadores/proveedores de servicios públicos desempeñan un papel clave en el abastecimiento de agua y en los servicios de saneamiento; los mecanismos de apoyo son insuficientes para mejorar y reforzar su capacidad operativa;

-El acceso al agua de calidad y a servicios de saneamiento supone costos. No obstante, se debe garantizar financieramente el acceso equitativo al agua y al saneamiento en cantidad y calidad suficientes, en particular adaptando los sistemas de recuperación de costos para permitir el acceso a las poblaciones más desfavorecidas;

-El uso del agua en zonas urbanas y rurales es muy interdependiente. Una política sostenible de gestión del agua a nivel local es esencial para garantizar la producción agrícola y prevenir la despoblación rural, las autoridades locales deben ser conscientes de la importancia del sector rural y de la agricultura, que desempeñan un papel importante en el abastecimiento de los centros urbanos.

Finalmente se declara también el compromiso a informar y compartir los desafíos y los progresos de los países participantes hacía el logro de las acciones en el próximo Foro Mundial del Agua en 2012.



L.S.C. J. Guillermo Velázquez Gutiérrez DIPUTADO FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 19 de mayo de 2009

DIP. FED. JAVIER GONZÁLEZ GARZA PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA PRESENTE.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, al mismo tiempo y de acuerdo a los lineamientos para la asignación de viáticos y pasajes aéreos en comisiones internacionales, en su Capítulo IV de la Comprobación de los Recursos y la Entrega de Informes le hago llegar el Informe de la XIV Reunión Interparlamentaria México-Canadá correspondiente a la visita de trabajo a la Ciudad de Ottawa, Canadá, los días 23 y 24 de Octubre del 2006.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

COORDIALMENTE.

Anexo: Informe de manera digital.

C.c.p. Dip. Gerardo Buganza Salmerón.- Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores. C.c.p. Lic. Florencio Soriano Eslava.- Director de Bibliotecas y de los Sistemas de Información.

Informe del la XIV Reunión Interparlamentaria MÉXICO-CANADÁ

Durante los días 23 y 24 de octubre de 2006 se llevó acabo la reunión interparlamentaria en la ciudad de Ottawa, Canadá, las delegaciones de México y Canadá para celebrar su XIV reunión, por la parte mexicana encabezó la delegación el Senador Santiago Creel Miranda, Presidente de la Junta de Coordinación Política y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y por la parte canadiense, los presidentes de ambas cámaras: Diputado Peter Milliken y Senador Noel A. Kinsella.

La delegación mexicana estuvo compuesta por los siguientes legisladores:

Sen. Carlos Navarrete Ruiz, Sen. Eloy Cantú Segovia, Sen. Rodolfo Dorador Pérez Gavilán, Sen. Alejandro Galván Garza Valdez. Sen. Adriana González Carrillo, Sen. Jesús María Ramón Valdez, Sen. Silvano Aureoles Conejo, Sen. Alejandro Moreno Cárdenas y sen. José luis lobato campos.

Dip. María Sofia Castro Romero, Dip. José Guillermo Velázquez Gutiérrez, Dip. Mario Enrique del Toro, Dip. José Murat, Dip. Diego Cobo Terrazas, Dip. José Luis Aguilera Rico, Dip. Rodolfo Solis Paraga y Dip. Humberto Dávila Esquivel.

Desde un primer momento se destaco la importancia de las reuniones interparlamentarias entre México y Canadá para el entendimiento mutuo en aspectos económicos, políticos y culturales.

Se indicó que, a pesar de los diversos acuerdos entre ambos países como la alianza México-Canadá o la alianza para la prosperidad y seguridad de América del norte, existe aun una falta de conocimientos entre ellos.

Para México existe un interés creciente de ampliar la relación con Canadá además de asumir el reto común de la vecindad con los estados unidos de América, para construir una zona más prospera, más segura y más democrática.

Asimismo, es importante subrayar que debe pensarse más en la zona de América del norte en términos de una región.

En relación con los sistemas políticos de ambos países se subrayo que la reforma y modernización del estado mexicano y sus instituciones es uno de los temas más importantes que tiene la recién instalada LX legislatura.

México busca las condiciones necesarias para generar gobernabilidad democrática y eficaz. Se informó de los resultados electorales de la elección presidencial de julio de 2006 subrayándose el hecho de que México tendrá un gobierno de minoría, pues el partido que obtuvo mayor votación en la elección presidencial no cuenta con mayoría en la Cámara del congreso de la unión y en el régimen político mexicano no existen mecanismos para darle salida a una crisis política de este tipo.

Canadá también se encuentra en proceso de modernización de sus instituciones, en este sentido, se están analizando algunas reformas como un periodo de ocho años para los senadores, el sistema proporcional en el sistema electoral, entre otros.

Es importante mencionar que desde un primer momento se insistió en la necesidad y la importancia de retomar el tema de una reunión trilateral entre Canadá, Estados Unidos y México para discutir temas como el de la migración de manera conjunta e integra.

En todo México se indicó que la relación entre los dos países se ha venido fortaleciendo, particularmente con las reuniones interparlamentarias y los acuerdos sectoriales.

Canadá, por su lado, señaló que a partir de las diferencias que se tienen con los Estados Unidos, pueden encontrarse coincidencias con México, mecanismos como la alianza México-Canadá o o Aspan son un marco importante para un mejor desarrollo de nuestros países, el programa de trabajadores temporales o de ciudades sustentables son un claro ejemplo de esta cooperación bilateral; asimismo se propuso que las dos delegaciones se reúnan durante los foros parlamentarios internacionales.

Sin embargo, se dijo que es necesario fortalecer particularmente en ámbitos como la migración o la competitividad, es por ello indispensable aterrizar los temas con Canadá en materias como Medio Ambiente, Tecnología, Comercio y esquemas de Desarrollo Rural.

En este contexto una reunión trilateral entre Canadá, México y Estados Unidos es de particular relevancia; de igual forma, Canadá manifestó el importante papel que México ha tenido y tiene dentro del Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA).

México reconoció que Canadá ha sido un socio responsable, serio y exitoso, se comenzó a abordar sobre la idea del acercamiento entre comisiones para tratar temas específicos.

La sesión de temas globales se centró en la preocupación de la parte mexicana por el posible abandono de los compromisos del protocolo de Kyoto por la parte canadiense, así como por la casa de focas y la forma en que se lleva a cabo. Se habló sobre la divergencia existente entre los partidos políticos canadienses en ese tema y en la dificultad de cumplir con los grandes pulmones del mundo sería trágico que se retirara del protocolo de Kyoto la parte canadiense, en este sentido mencionó que no es un hecho que se retirará.

En la relación con la casa de focas, Canadá subrayo la importancia para la vida económica de las comunidades, sobre todo de las que habitan esas regiones, ya que mucha gente vive de los productos derivados de esta caza, especialmente las mujeres, se menciono que esta no se hace de manera inhumana y que se han valido de imágenes sensacionalistas para desprestigiar al país.

Se reiteró la existencia de acuerdos en materia de derechos humanos, de respeto al derecho internacional, de la lucha contra el crimen organizado y la importancia de abordarlos desde la perspectiva de la cooperación, así como fortalecer la presencia en foros de los que ambas naciones ya son parte.

La delegación mexicana exhortó a la canadiense a sumarse a la declaración de los pueblos indígenas.

El agua fue un tema de preocupación en la medida de no dejar que se agoten las cuencas y de no tratarla como una mercancia.

El tema de los derechos humanos de los trabajadores migratorios, sobre todo aquellos que emigran a Estados Unidos, de sus hijos a quienes se les niega la educación y la salud, de los pueblos indígenas, se dijo son asignaturas pendientes y preocupantes.

A la luz de la inminente firma de la Ley 6061 de construcción del muro que el presidente de estados unidos firmará, se insistió a hacer un señalamiento en esta reunión interparlamentaria, en contra de la construcción del muro. La parte canadiense señalo que sin sentirse alejada de las preocupaciones mexicanas y expresar sus simpatías por el tema, el asunto del muro debe tratarse muy cuidadosamente son olvidar los intereses nacionales.

Como conclusión se señaló que en materia de contaminación global, la ciencia y la tecnologia cambiaron la historia y que las grandes empresas están ganando la batalla a favor de sus intereses.

Una importante sesión se dedicó a tratar los temas económicos en donde el TLCAN fue el tema central. La parte mexicana señaló que es momento de pensar globalmente pero actuar regionalmente y que se debe incluir los instrumentos par enfrentar la globalización, el TLCAN estiman algunos, debe incorporar nuevos temas, si bien en la parte de comercio e inversiones el resultado ha sido bueno, hoy hay tres visiones respecto a este instrumento:

- 1) Que todavía hay temas que no se están cumpliendo y que por tanto debe haber análisis más profundo de ellos.
- 2) Otra corriente es la del TLCAN plus en el sentido de abrir nuevos temas como el migratorio, el empleo, la infraestructura y seguridad.
- 3) Que es la hora de diseñar instituciones supranacionales y que se estima que el aspan y la alianza México-Canadá son un comienzo en esta materia en el ámbito del ejecutivo y que el legislativo debe de crear sus propios mecanismos a evaluar el desempeño de los creados por el ejecutivo.

La parte mexicana planteó que se empiece a trabajar en comisiones especificas de manera compartida entre ambos países de forma que se busque la complementación, se eleva la competitividad, se definan a los sectores estratégicos y se defina el reto de china.

En resumen, crear comisiones unidad en temas estratégicos entre México y Canadá.

En materia educativa, las partes estuvieron de acuerdo en que la educación es el capital político más importante, base del desarrollo de los pueblos y se propuso buscar un acercamiento entre autoridades educativas de ambos países.

En materia laboral se ponderó la existencia del convenio de trabajadores migratorios temporales y el beneficio que resulta y se hicieron propuestas para examinar la posibilidad de expandirlo a trabajadores calificados, ya que es notorio que Canadá los necesita a causa de la escasez de trabajadores México por la falta de trabajo.

La última parte de la interparlamentaria se dedicó al análisis de los temas de energía, agua y agricultura.

El debate sobre los energéticos en México todavía es un tema que hay que revisar con mucho cuidado y aun dentro del TLCAN es un tema resguardado. Se subrayo que en la constitución de los estados unidos mexicanos existe la prohibición expresa de participación del capital privado en materia de energéticos, por lo cual sólo el estado mexicano es el responsable de todo el proceso en materia de petróleo, gas natural y electricidad. Para que ocurra una reforma constitucional se requieren dos tercios del congreso y por su actual composición ningún partido puede, por si sólo, realizar una reforma; Canadá por su parte sostuvo que la seguridad energética es un tema crucial y que hay que pensar en combustibles más limpios.

La parte mexicana planteó la necesidad de tener cooperación técnica y científica en temas de energía nuclear, así como también en materia de explotación de petróleo del fondo marino.

Del agua se reiteró que no debe ser tratada como mercancía y que faltan muchos aspectos por estudiar tanto Canadá como México comparten preocupaciones por el desperdicio del agua, su escasez en muchas partes del mundo y temas como el saneamiento, la distribución, el deterioro y el maltrato de las cuencas y las nuevas tecnologías así como la prevención del desastres deben ser tratados cuidadosamente.

En el tema agrícola a México le preocupan las subvenciones y las barreras arancelarias, Canadá busca nuevos acuerdos de comercialización de frutas con México y de cereales de su país, estima que el tema de la energía también tiene que ver con la agricultura pues podrían encontrarse nuevos usos energéticos a algunos productos. No se puede divorciar el tema del agua con la agricultura pues cerca del ochenta por ciento se aprovecha en esta.



San Lázaro, a 01 de mayo de 2009.

Diputado Javier González Garza Presidente de la Junta de Coordinación Política de la H. Cámara de Diputados. LX Legislatura Presente

INFORME DE TRABAJO XXII ASAMBLEA ORDINARIA DEL PARLATINO

De acuerdo con la normatividad vigente, me permito remitir a su atención el informe de trabajo correspondiente a la vigésima segunda asamblea ordinaria del Parlamento Latinoamericano (Parlatino), efectuada en Sao Paulo, Brasil, el viernes 8 y sábado 9 de diciembre de 2006.

XXII Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano.

Los congresos y las asambleas legislativas de los Estados integran el Parlatino, democráticamente constituidos en América Latina, que participaran en hacerse representar por delegaciones de carácter permanente y pluralista: Antillas Neerlandesas, Argentina, Aruba, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Pañamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Uruguay y Venezuela.

El Parlatino tiene los siguientes propósitos:

S LEGISLATURY

Jesús S. Alcántara Núñez DIPUTADO FEDERAL

- Defender la plena vigencia de la libertad, la justicia social, la independencia económica y el ejercicio de la democracia representativa, con estricta sujeción a los principios de la no intervención y de la libre autodeterminación de los pueblos.
- Luchar por la supresión de toda forma de colonialismo, neocolonialismo, racismo y cualquier otra case de discriminación en América Latina.
- Fomentar el desarrollo económico y social de la comunidad latinoamericana y pugnar por que alcance la plena integración económica, política, social y cultural de sus pueblos.
- Estudiar, debatir, y formular políticas de solución de los problemas sociales, económicos culturales y de política exterior de la comunidad latinoamericana.
- Canalizar y apoyar las exigencias de los pueblos de América Latina, en el ámbito internacional, respecto al justo reconocimiento de sus derechos.
- Oponerse a la acción imperialista en América Latina, recomendando la adecuada legislación normativa y programática que permita a los pueblos latinoamericanos el pleno ejercicio de la soberanía sobre su sistema económico y sus recursos naturales.
- Mantener relaciones con parlamentos de todas las regiones geográficas, así como con organismos internacionales.
- Promover, el sistema de sufragio universal directo y secreto, como una manera de elegir a los representantes que integren por cada país el Parlatino.
- Promover el estudio y desarrollo del proceso de integración de América Latina hacia la constitución de la comunidad iatinoamericana de naciones.
- Luchar a favor de la cooperación internacional como medio para instaurar y fomentar el desarrollo armónico de la comunidad latinoamericana, en términos de bienestar general.

Como integrante de la legislación mexicana, participamos en las siguientes actividades:



- a) Reunión interna en la que informaron los senadores María de los Ángeles Moreno Uriegas, Jorge Andrés Ocejo Moreno y Carlos Sotelo García a los Diputados Alejandro Landero Gutiérrez, Juan Manuel Sandoval Murguía, Ramón Valdés Chávez y el suscrito, integrantes de la LX Legislatura, de los asuntos presentados en las reuniones previas de la Mesa Directiva, destacando la agenda que se abordaría en las reuniones del pleno, entre otras cosas.
- b) Instalación de la vigésima segunda asamblea ordinaria del Parlatino, en la que se participó en las actividades protocolarias.

Más tarde se retomaron los asuntos en agenda.

Se razonó la abstención de la representación mexicana en torno del proyecto de resolución a través del cual se pretendía que la Asamblea General del Parlamento Latinoamericano dirigiese al presidente del Episcopado de Latinoamérica y del Caribe a que adoptara "un mandato para que desde todas las parroquias se promueva una cultura de transformación de las fronteras en puentes de solidaridad y de complementación", el cual fue rechazado por la mayoría de los integrantes del Parlatino, así mismo, votaron para agotar la agenda prevista para las sesiones de 8 y 9 de diciembre en una misma sesión.

ATENTAMENTE

DIP. JESÚS S. ALCÁNTARA NÚNEZ



San Lázaro, a 01 de mayo de 2009.

Diputado Javier González Garza
Presidente de la Junta de Coordinación Política de la
H. Cámara de Diputados.
LX Legislatura
Presente

INFORME DE TRABAJO VII REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS

De acuerdo con la normatividad vigente, me permito remitir a su atención el informe de trabajo correspondiente a la séptima reunión de la Comisión de Energía y Minas del Parlamento Latinoamericano (Parlatino), efectuada en la Habana, Cuba el 26 y 27 de abril de 2007, contando con la participación de 25 legisladores, Diplomáticos, Representantes y Asesores de los Sectores Energéticos. Así como de OLADE y CEPAL.

Orden del dia:

Fue presentado por el Diputado de Chile Francisco Encina Moriamez, Presidente de la mencionada Comisión, es aprobado por el pleno, relacionado a los temas de Bioenergéticos.

Toma la palabra María de los Ángeles Moreno, Senadora de México y Secretaria de Comisiones del Parlatino, la cual da unas palabras de bienvenida, así mismo se le designa como Secretario Relator a la Diputada de México Beatriz Gollado Lara.



TEMAS I. La situación actual del uso de las Energías Alternativas en América Latina.

- Dr. Fernando Sánchez Albovera
 Director División Recursos Naturales e Infraestructura de la .CEPAL
- Ing. Pablo Bertinat CONSUR
 - OLADE Argentina

Leyes y proyectos de la Ley para el incentivo del uso de energías renovables no convencionales en América Latina.

 Dip. Manuel Menéndez Castellanos Cuba

Propuesta sobre una Ley Marco de los países de América Latina para incentivar el uso de energías renovables no convencionales.

 Dip. Fernando Ferro Brasil

Los temas fueron ampliamente debatidos por los Parlamentarios participantes.

TEMA II. Panorama de los Biocombustibles en América Latina, situación, competitividad y política.

- Dip. Álvaro Delgado Uruguay
- Dra. Elizabeth Bravo
 De la Organización de Acción Ecológica
 Ecuador
- Dip. Fernando Ferro Brasil



- Sr.. Byron Chiliquinga
 Coordinador Fuentes Renovables y Medio Ambiente OLADE
- Dip. José Antonio Díaz Duque Cuba
- Ing. Haroldo Borges Rodríguez Lima Director Gral. Agençia Nacional de Petróleo, Gas Natural y Biocombustibles Brasil
- Dr. Diego Ationa Arguelles Director Gral, de Desarrollo Tecnológico y Medio Ambiente de la Secretaria de Energía de México.

TEMA III. Eficiencia energética.

- Ing. Juan Presa
 Director Técnico del Ministerio de la Industria Básica de Cuba
 - Dip. Manuel Rojas

Chile

Lic. Fernando Sánchez Albavera

Director de la División de Recursos Naturales e Infraestructura de la CEPAL

Se realizaron diversas intervenciones por parte de los parlamentarios y expertos presentes y llegar a conclusiones con propuestas para acuerdos.

CONSIDERACIONES

La importancia del tema relacionado entre el transporte y la energía, que la Comisión abordó, es debido a que este representa un componente esencial en la demanda de Energía y los biocombustibles.

En los acuerdos internacionales relacionados con el mecanismo del desarrollo limpio, se destaco la conveniencia de replantear la cláusula referida a la línea de

THE GISLATURE

Jesús S. Alcántara Núñez DIPUTADO FEDERAL

base de las políticas tanto sobre energías renovables como sobre biocombustibles, de tal manera que las políticas promociónales no se conviertan en una falta de estimulo para la venta de créditos de carbono. Así mismo se cuestiono el proteccionismo de los países desarrollados tanto a nivel agrícola como respecto a los biocombustibles.

En energía renovable se destaca el consenso de que se requiere de un marco jurídico promocional para incentivar su incorporación y desarrollo en la oferta de energía. Se destaco también la necesidad de una cuota del 10 % sin incluir la gran hidráulica a plazo 2010. Así como la conveniencia de penalizar las externalidades de las energías convencionales o de establecer subsidios a favor de las renovables.

AHORRO Y EFICIENCIA ENERGETICA

Se destaco la importancia de introducir en la legislación el derecho de los consumidores a la eficiencia energética, siendo esta bienes públicos, así el derecho a ser informado de las mejores pautas de consumo.

Así mismo, se hablo sobre la importancia de una mayor educación como base para el cambio de costumbres en relación con el ahorro y uso sustentable de energía.

ACUERDOS

- Crear una subcomisión especial para tratar el tema de la Política de Gas, Coordinada por Bolivia e integrada por Chile, Uruguay, Brasil y Argentina.
- Se acordó incluir en una próxima reunión de la Comisión el tema de la Seguridad Energética y la Relación entre Energía y Transporte.
- Así mismo se deberá solicitar a OLADE que los miembros de la Comisión de Energía del Parlatino participen como observadora en la próxima Reunión de Ministros de Energía de OLADE.

TEGISLATURE

Jesus S. Alcántara Nuñez DIPUTADO FEDERAL

- Se considero crear una subcomisión especial para la estudio de la legislación comparada de los países latinoamericanos en cuanto a energías renovables, biocomustibles, ahorro y eficiencia de energía; México como coordinador, integrada por Venezuela, Cuba, Chile y Brasil se acordó solicitar el apoyo de OLADE Y CEPAL.
- Se propone para la siguiente reunión con cede en México los temas de "Energía Nuclear", Energía y Cambio Climático, Energía y Transporte y la informe del avance de trabajo de las dos subcomisiones creadas.
- Se acordó proponer a la Dirección del Parlatino que se dirija al Secretario Ejecutivo de OLADE para que se incluya un panel de representantes de la Comisión de Energía y Minas del Parlatino en el 2do. Foro de Integración Energética Regional, que se celebrara en la Ciudad de Medellín, Colombia a fines de noviembre de año en curso.

ASISTENTES

- DIP. Francisco Encina Moriamez Presidente Chile
- SEN. Ma. De los Ángeles Moreno Secretaria de Comisiones del Parlatino México
- DIP. Beatriz Collado Lara 1^a. Vicepresidenta México
- DIP. Fernando Ferro 2do. Vice-presidente Brasil
- SEN. Fernando Rodríguez Calvo Bolívia

THE GISLATURE

Jesús S. Alcántara Núñez DIPUTADO FEDERAL

- DIP. Fernando Di Fabinho Brasil
- DIP. Leonardo Martínez Cuba
- DIP. José A. Díaz Duque Cuba
- DIP. Manuel Menéndez Castellanos Cuba
- DIP. Juan Antonio Pruna Amer Cuba
- DIP. Manuel Rojas Molina Chile
- SEN. Rubén Camarillo Ortega México
- DIP. Alonso Lizaola México
- DIP. Susana Monreal Ávila México
- SEN. Jaeggli Alfredo Paraguay
- DIP. Nidio Encarnación Santiago Rep. Dominicana
- DIP. Salomón García Rep. Dominicana
- DIP. Wagner M. José Rep. Dominicana



- DIP. Aquiles Ledesma Rep. Dominicana
- DIP. Gustavo Hernández Salazar Venezuela
- DIP. Carolus Wimmer Venezuela
- DIP. Filinto Duran Chuecos Venezuela
- DIP. Emil Guevara Venezuela
- DIP. Álvaro Delgado Serreta Uruguay
- DIP. Jorge Pozzi Uruguay

ATENTAMENTE

DIP. JESÚS S. ALCANTARA NÚNEZ



San Lázaro, a 01 de mayo de 2009.

Diputado Javier González Garza Presidente de la junta de coordinación de la H. Cámara de Diputados. LX Legislatura Presente

INFORME DE TRABAJO VIII REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

De acuerdo con la normatividad vigente, me permito remitir a su atención el informe de trabajo correspondiente a la octava reunión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, efectuada en la ciudad de Panamá el 18 y 19 de octubre del 2007, en las oficinas del Parlamento Latinoamericano, que se consignan a continuación:

Nombre País

Dip. José Carlos Cardoso	Uruguay-Pr	esidente	
Dip. Juan Arturo Salirn	Argentina		\$
Dip. Edmundo Soruco	Bolivia		
Dip. Manuel Rojas Molina	Chile	155 (7) 177	* *
Dip. Ignacio Urrutia Bonilla	Chile		<u> </u>
Dip. Pedro Álvarez Salamanca	Chile	3 3	··•
Dip. Rosa María Loaiza	Ecuador		
Dip. Sergio Ardoldo Camargo Muralles	Guatemala		
Dip. Hugo Hun Ponce	Guatemala		<u></u>
Dip. Susana Monreal Ávila	México	tag de	
Dip. María Mercedes Maciel Ortiz	México		
Dip. Alonso Manuel Lizaola de la Torre	México		

Jesús S. Alcántara Núñez DIPUTADO FEDERAL

Dip. José Antonio Arévelo González	México
Dip. Beatriz Collado Lara	México
Dip. Osiel Castro de la Rosa	México
Dip. Francisco Javier Plascencia	México
Dip. Daniel Rojas Lopez	Paraguay
Dip. Jácome Pinzo	Panamá
Dip. Pablo Santana	Rep. Dominicana
Dip. José Casimiro Ramos	Rep. Dominicana
Dip. Jorge Pozzi	Uruguay
Dip. Nelson Rodríguez	Uruguay
Dip. Richard Charamelo	Uruguay
Dip. Homero Viera	Uruguay
Dip. Carolus Wimmer	Venezuela
Sen. María de los Ángeles Moreno	Secretaria comisiones
Sen. Getmar Caldera	Antillas Neerlandesas
Sen. Fernando Rodríguez Calvo	Bolivia
Sen. Jaime Cesar Naranjo Ortiz	Chile
Sen. Jesús Dueñas Llerenas	México
Sen. Arturo Herviz Reves	México
Sen. Rubén Camarillo Ortega	México

Expositor

Diputado José Carlos Cardoso, Secretario Relator de la Comisión.

Asesores

Lic. Juan Arraga. Relaciones Internacionales de la Cámara de Diputades, Uruguay.

Lic. Norma Calero. Secretaria de Comisiones Parlatino.

Lic. Fabián Bravo. Parlatino México.

Es verificado el quórum por el Presidente Dip. José Carlos Cardoso y da por iniciada la sesión proponiéndose el siguiente orden del día:

Tema L. Biocombustibles.

Tema II.- Tenencia de la Tierra.

Es aprobado por unanimidad.

Jesús S. Alcántara Núñez DIPUTADO FEDERAL

TEMA I.-Biocombustibles

Expositora inicial Dip. Rosa María Loaiza (Ecuador). Se abre el debate en el que intervienen los siguientes legisladores:

Dip. Ignacio Urrutia Bonilla	(Chile)
Dip. Beatriz Collado Lara	(México)
Dip. Osiel Castro de la Rosa	(México)
Dip. Alonso Manuel Lizaola de la Torre	(México)
Sen. Jesús Dueñas Llerenas	(México)
Dip. Susana Monreal Ávila	(México)
Sen. Arturo Herviz Reyes	(México)
Dip. José Antonio Arévelo González	(México)
Sen. Fernando Rodríguez Calvo	(Bolivia)
Dip. Juan Arturo Salim	(Argentina)
Dip. Homero Viera	(Uruguay)
Dip. Jorge Pozzi	(Uruguay)
Dip. José Carlos Cardoso	(Uruguay-Presidente)
Dip. Manuel Rojas Molina	(Chile)
Sen. Jaime Cesar Naranjo Ortiz	(Chile)
Dip. Carolus Wimmer	(Venezuela)
Dip. José Casimiro Ramos	(Rep. Dominicana)

Se inicia la jornada realiza una introducción sobre el tema de los combustibles, producto de las sesiones de trabajo realizadas en la reunión de México, por parte del presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

La reunión de la Comisión, se llevo acabó en conjunto de los miembros de la Comisión de Energía, los cuales han analizado la temática de los biocombustibles. Durante la cesión los integrantes de los países participantes, expusieron las experiencias y avances en materia de biocombustibles, que se adelantan en sus respectivos países.



Algunos de los miembros, expusieron que la producción de biocombustibles, no debe afectar la disponibilidad de alimentos a nivel de los países latinoamericanos que se dediquen a la producción de estas alternativas energéticas. El desarrollo de esta actividad debe ser sostenida y no se debe establecer campos de cultivos para la producción de biocombustibles, en áreas que actualmente están debajo de cubierta vegetal.

Es por ello que es preciso que los países establezcan una política de ahorro energético, mediante la promoción de la cultura en sus conciudadanos sobre la racionalización de la energía. Además es importante establecer incentivos a los productores que se dediquen a la producción de biocombustibles, la cual permitirá desarrollar esta actividad a nivel regional. El desarrollo de estas nuevas tecnologías permitirá a corto y mediano plazo disminuir la dependencia de los combustibles fósiles. Cada Estado deberá crear conciencia y equilibrar la cantidad de granos disponibles para el consumo humano y para la producción de biocombustibles.

Los países de la región deben fortalecer la investigación y la generación de tecnología de punta, los cuales pueden ser de los granos como el maíz y de la caña de azúcar, como fuente de materia prima para la producción de biocombustibles y de esta manera comprometer la disponibilidad de alimentos para el consumo humano.

Se nombra una subcomisión conformada por la Dip. Beatriz Collado de México y la Dip. Rosa María Loaiza de Ecuador, para la elaboración de una propuesta de declaración sobre los biocombustibles.

TEMA II Tenencia de la Tierra

Expositores

Dip. Homero Viera

(Uruguay)

En el debate intervinieron los siguientes Diputados:

DE DIPUTADOS LEGISIANIA

Jesús S. Alcántara Núñez DIPUTADO FEDERAL

Dip. José Fernando Rodríguez Calvo	(Bolivia)
Dip. Ignacio Urrutia Bonilla	(Chile)
Sen. Jesús Dueñas Llerenas	(México)
Sen. Arturo Herviz Reyes	(México)
Dip. Osiel Castro de la Rosa	(México)
Sen. Jaime Cesar Naranjo Ortiz	(Chile)
Dip. Juan Arturo Salim	(Argentina)

La Tenencia de la Tierra representa en algunos países de América Latina uno de los mayores problemas en las zonas rurales.

Las reformas agrarias son una alternativa para hacer una distribución de la Tierra y de esta manera garantizar que toda la sociedad rural tenga este recurso natural para producir y satisfacer necesidades básicas de alimentación y generar excedentes económicos para garantizar una adecuada calidad de vida al campesino.

El proceso de reforma agraria, con el tiempo no ha garantizado un mejoramiento socioeconómico de las poblaciones rurales. Esto se debe a que la parcelación de la tierra promovida por la reforma, no contempla el tamaño de la unidad productiva que garantice que una familia pueda vivir honradamente.

Por otro lado la apertura comercial por la firma de los Estados de Libre Comercio, ha promovido las importaciones de los diferentes alimentos, esta nueva política ha disminuido considerablemente el apoyo de los diferentes Estados, a través de las políticas de subsidios, a los productores agropecuarios de sus respectivos países.

Es indispensable establecer estrategias en las cuales se establezca la unidad económica de la Tierra sustentable, haciendo una indemnización a quien se le prive del recurso. Sin embargo, esta distribución tiene que ir acompañada con una Política de Estado coherente y sostenible en el cual se otorguen los certificados de propiedad de la tierra, para que el campesino tenga acceso a créditos y financiamiento.



- 1.- Cada país debe impulsar Legislaciones claras y estables destinadas a la elaboración de biocombustibles, que comprenda: producción, almacenamiento, transformación, tributación y distribución.
- 2.- Cada país tiene si desarrollo en materia de biocombustibles, de acuerdo a sus particularidades y por tanto, le corresponde determinarlo.
- 3.- La seguridad energética debe encararse en cada país como un tema primordial, ya que la Agencia Internacional de Energía, la demanda energética en los próximos 25 años tendrá un incremento del 70%.
- 4.- La estrategia de los biocombustibles debe entenderse como una actividad complementaria al desarrollo agrícola y rural generadora de empleo.

ATENTAMENTE

DIP. JESÚS \$ ALCÁNTARA NÚNEZ



San Lázaro, a 01 de mayo de 2009.

Diputado Javier González Garza Presidente de la Junta de Coordinación de la H. Cámara de Diputados. LX Legislatura Presente

INFORME DE TRABAJO IX REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS DEL PARLATINO LATINOAMERICANO

De acuerdo con la normatividad vigente, me permito remitir a su atención el informe de trabajo correspondiente a la novena reunión de la Comisión de Energía y Minas del Parlamento Latinoamericano (Parlatino), efectuada en Orangestad, Aruba el jueves 15 y viernes 16 de mayo de 2008.

Diputados

- Beatriz Collado Lara (primera vicepresidenta de la comisión).
- Jesús Sergio Alcántara Núñez.
- José Antonio Arévalo González.
- Susana Monreal Ávila.

Integrantes de la comisión

- Jorge Pozzi (Uruguay)
- Jesus Sergio Alcántara Núñez (México)
- José Antonio Arévalo González (México)
- Susana Monreal Ávila (México)
- Gustavo Hernández (Venezuéla)
- Alejandro García Huidobro (Chile)
- Pedro Pablo Álvarez Salamanca (Chile)
- Sargio Aguilón Meio (Chile)
- Mónica Kock (Aruba)

JUNTA JE CONTINUADON I

ļ.-

STARA DE DIPUTADOS

Jesus S. Alcántara Núñez DIPUTADO FEDERAL

Senadores

- Fernando Rodríguez Calvo (Bolivia)
- Róger Revuelta (Bolivia)
- Daniel F.P. Leo (Aruba)

ASESORES

- Lic. Norma Calero (Secretaria de Comisiones Parlatino Panamá)
- Lic. Fabián Bravo (Secretaría de Comisiones Parlatino-México)
- Lic. Jozef David Semeleer (Secretario adjunto del Parlamento de Aruba)

La Dip. Vice-presidenta Beatriz Collado fungió como presidenta, debido a la ausencia del presiente, Dip. Encina Moriamez. Así mismo, se designó al Dip. Jorge Pozzi como secretario relator de la Comisión.

Se verifico el quórum y se dio por iniciada la sesión.

Orden del Día.

TEMA I. Seguridad de abastecimiento e integración energética en América Latina.

El mayor gasto de petróleo en México se realiza en el sector trasporte; el país importa 41 por ciento de las naftas que se consumen.

Debido a que el país tiende a diversificar el portafolio energético, ha aumentado la participación de gas natural, sin embargo al inicio se necesito el apoyo de Estados Unidos para complementar la oferta nacional. En consecuencia se desarrolla la participación del Gas Licuado (GNL), con la finalidad de de disminuir esta dependencia.

Se discute la integración eléctrica México-Centroamérica-México, debido a que hay un problema de fornento de fuentes de energía renovable. El Dip. Gustavo Hernández (Venezuela), resalta la propuesta de Gasoducto del Sur formulada por Venezuela y de las derivadas que este tendría hasta Argentina y Brasil, debido a que realiza consultas sobre la integración energética de México con Estados Unidos.



Los miembros de la Comisión de Energía han analizado paralelamente los temas de seguridad y de abastecimiento de energía. México cuenta con 15 interconexiones de gas con Estados Unidos, que son básicamente pera la importación.

Por otro lado el Dip. Arévelo González (México), destacó la importancia que tienen las energías renovables, así mismo comento que si Partido (Verde Ecologista de México) quiere aplicar la refinación privada de petróleo para detener la importación del mismo.

La Dip. Beatriz Collado remarcó la aprobación de la ley de biocombustibles del año pasado y el problema del consumo de biocombustible que se hace en el trasporte y resaltó de la necesidad de crear una comisión de trasporte en el Parlatino. También mencionó que no hay gasolina en etanol y que se requiere empezar en el campo con la mezcla del biodiesel.

Así mismo menciono que se discute la no privatización del petróleo y contar con la participación de privados para la explotación y exploración petroleras en aguas profundas.

El Dip. Hernández de Venezuela, destacó que en casi cien años de producción petrolera, en Venezuela nunca se había exportado hacía América Latina y sólo se vendía petróleo a Estados Unidos y Europa. El gobierno estableció una política destinada a diversificar mercados y firmó convenios con países de América Latina, El Caribe y Asia.

Posteriormente expuso el Dip. Sergio Aguiló (Chile), el tema de gas natural como alternativa, el cual, toco el tema en tres puntos: Situación de la crisis en chile, energías renovables y Avances.

También marcó que la seguridad energética tiene que estar por encima de los partidos políticos que democráticamente que se alternan en el gobierno y señalo la importancia de las energías renovables y las normas sobre las cuales éstas se desarrollan en el mundo, e hizo hincapié en la relevancia de la participación del Estado, así como la importancia de la

Jesús S. Alcántara Núñez DIPUTADO FEDERAL

construcción de viviendas tiene en todo lo relacionado en el ahorro energético.

La Lic. Virginia Doniz, por la tarde expuso sobre la energía geotérmica. Afirmo que hay una capacidad total de 9064 MW en el mundo. Estados Unidos cuenta con mayor capacidad y el primer país latinoamericano es México, el cual está en tercer lugar en el mundo.

El Dip. Alejandro García Huidobro (Chile), recordó la crisis de precios como una medida de valor relativa, es decir, los bajos precios estimularon un uso irracional de la energía y los países exportadores de petróleo subsidiaron el desarrollo de los importadores.

Manifestó que los precios actuales pueden representar una oportunidad para abrir el mercado a nuevas fuentes de energía renovables. Hoy en día, la humanidad depende del más del ochenta por ciento del suministro de combustibles fósiles.

TEMA II. GNL (Gas Natural Licuado) como alternativa de abastecimiento y producción de energía en América Latina.

El expositor destaco que no hay razón para limitar a 5 por ciento, 10 o máximo 20 de los requerimientos de la sociedad moderna; Alemania tiene instalados 18 mil GW en ERNC; España 16 mil GW EN ERNC. El sistema Eléctrico total de Chile es de 13 mil GW (sólo 205 por ciento de ERNC)

TEMA III. Geotermia.

TEMA IV. Eficiencia energética y biocombustibles en América Latina.

Virginia Doniz (Subsecretaria de Planeación Energética y Desarrollo Tecnológico), explico la capacidad geotérmica mundial instalada para generación de energía eléctrica de 2005.

El Sen. Rodríguez Calvo abordo los temas de hidrocarburifera y geoterma en Bolivia. Destaco que el problema energético en general



precisa para resolverse de un marco jurídico estable a fin de asegurar las inversiones.

En Bolivia buscan diversificar la producción energética (desarrollo de energía geotérmica).

El Dip. Alejandro García (Chile), hablo de eficiencia energética y recursos no convencionales. Destacó que se debe buscar el desacople del crecimiento energético con el crecimiento del PIB.

Conclusiones

- 1. Se debe buscar que los países elaboren legislaciones que permitan el desarrollo de energías renovables.
- 2. Es necesario que el Parlatino instale un grupo de trabajo que trate específicamente el tema de trasporte.
- 3. Es necesario que América Latina inicie una campaña de sensibilización sobre el uso eficiente de la energía, que tenga en cuenta el calentamiento global y el agotamiento de las fuentes no recovables.

DIP. JESÚS S. ALCANTARA-NÚÑEZ



San Lázaro, a 01 de mayo de 2009.

Diputado Javier González Garza Presidente de la Junta de Coordinación Política de la H. Cámara de Diputados. LX Legislatura Presente

INFORME DE TRABAJO REUNIÓN CONJUNTA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS Y DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

De acuerdo con la normatividad vigente, me permito remitir a su aterición el informe de trabajo correspondiente a la reunión conjunta de la Sub-Comisión de Energía y Minas de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del Parlatino, efectuada en Brasilia, Brasil, el 20 y 21 de febrero de 2008, en el Edificio Interlegis del Senado Federal.

Se conto con la presencia del Vicapresidente por Brasil ante el Parlatino, el Dip. Bonifacio de Andrade, el Presidente del Parlatino, el Sen. Jorge Pizarro, Dip. Juan Carlos Arosemena, Secretario General Alterno, Sen. Renato Casagrande, Presidente del Grupo Brasilero del Parlatino y el Ministro Luis Alberto Figueiredo Machado, Jefe del Departamento de Medio Ambiente del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, se instala la reunión con la presencia de los miembros de la Comisión de Energía y Minas y de Medio Ambiente.

	Nombre	País
Ð	Senadora Mónica H. Koch	Araba
Ú	Sen Omar Oduber	Aruba
₫	Sen Reginal Francisca	Antillas
E	Sen E. L. Lebega	Antillas
œ	Sen Roger Revuelta	Belivia
0	Sen Fernando Cavero	Bolivia
掛	Sen Renato Casagrande	Brasil
•	Dip Bonifacio de Andrade	Brasil



Ç;	Dip Colbert Martins	Brasil
a,	Dip Alejandro Sule	Chile
 (3	Dip Alejandro García Huidobro	Chile
•	Dip Denise Pascal Allende	Chile (en representación
_	Dip Encina Moriamez)	Стигерия
٥	Dip Carlos Enrique López Girón	Guatemala
U	Dip Ronnie Danilo Escobar	Guatemala
	Dip Carlos Gerardo Gordillo	Guatemala
8	Dip Mario Israel Rivera Cabrera	Guatemala (Presidente
	Com. Medio Ambiente)	•
(p	Sen. Rubén Camarillo Ortega	México
Œ+	Sen. Graco Ramírez Garrido Abreu	México
u	Dip. Beatriz Manrique Guevara	México
6	Dip Beatriz Collado Lara	México
0	Dip. José Guillermo Fuentes Ortiz	México
4	Dip. Jesús Sergio Alcántara Núñez	México
#	Dip. José Manuel del Río Virgen	México
9	Dip Dionisio Ortega	Paraguay
4	Dip Milciades Concepción	Panamá
0	Dip Juan Carlos Arosemena	Panamá (Secretario
	General Alterno Parlatino)	
æ.	Sen Alberto Cid	Uruguay
Ġ	Dip Carlos Mazzulo	Uruguay
됍	Dip Jorge Pozzi	Uruguay
0	Dip Juan Souza	Uruguay
U	Dip Carollus Wimmer	Venezuela
U	Dip Gladys Sánchez F.	Venezuela (en
	representación dip Walter Gavidia)	
w	Dip Alexis Pinto Valera	Venezuela (en
	representacion de la dip Norexa Pinto)	

Secretaria de Comisiones Parlatino: Lic. Norma Calero.

La diputada Beatriz Collado, 1ª Vicepresidenta de la Comisión de Energia y Minas y el diputado Mario Rivera Cabrera, Presidente de la Cornisión de Medio Ambiente y Turismo, dan la bienvenida a todos los participantes, acto seguido siendo las 10 y 45 hrs se dio inicio a la reunión. Se coloca a consideración la agenda prevista.

Se aprueba el temario de la agenda.

Jesus S. Alcántara Núñez DIPUTADO FEDERAL

TEMA I: ENERGIA Y CALENTAMIENTO GLOBAL

Expositor Ministro Luís Alberto Figueiredo Machado, Jefe del Departamento de Medio Ambiente del Ministerio de Relaciones Exteriores

Se anexa la exposición al Acta.

TEMA II - IMPACTO AMBIENTAL Y REPRESAS HIDROELECTRICAS

Expositor Ing. Joaquín Gondim Superintendente de la Agencia Nacional de Aguas.

Se anexa exposición al Acta.

El Dip Carlos Mazzulo (Uruguay) manifiesta que se encuadra en el desafío internacional que representa la mitigación del efecto invernadero y sus consecuencias sobre el desarrollo sustentable de la humanidad, la producción de energía eléctrica a partir de los caudales y saltos (Caídas) obcenibles en función de los cursos de agua a aprovechar, resulta en una energía renovable con producción nula de gases de efecto invernadero.

Existen en diversas zonas del continente centro y sudamericano altos potenciales para el aprovechamiento del recurso hidroeléctrico. Suponiendo que se valide la etapa de factibilidad desde el punto de vista estrictamente técnico, cualquier proyecto deberá superar al menos dos barreras:

- a) las exigencias medio ambientales.
- b) la verificación de ser acorde o aportar positivamente al desarrollo sustentable de la región o país. Tanto en uno u otro caso las evaluaciones deben responder a las reglamentaciones o normas de la región o país que tiende a fijar parámetros cada vez mas exigentes. La respuesta a los cuestionamientos o reglamentaciones dependerá del tipo de represa , ya que el caso de una represa de alta montaña que tiene bajo o nulo impacto por ocupación de tierras aptas para otros usos deberá tratarse en forma diferente a aquellas que ocuparian superficies importantes de tierras cultivables.

Exigencias medio ambientales.

Jesús S. Alcántara Núñez DIPUTADO FEDERAL

Las restricciones tienden a ser cada vez mayores y estrictas, sin embargo el análisis debe o debería basarse en el balance entre impactos positivos y negativos. Entre los primeros podemos citar la mejora en la calidad del aire y reducción de gases de efecto invernadero y emisión de partículas por sustitución de energía generada con combustibles fósiles aunque sea a largas distancias del mplazamiento de la represa. Deben identificarse os variados aspectos que presentan impactos negativos (fauna, flora, biodiversidad, sedimentación, calidad de las aguas, población de peces y otras especies acuáticas, etc.) y considerar posibles soluciones que minimicen esos impactos negativos.

Aporte al desarrollo sostenible:

Entre otros, los aspectos que aparecen relevantes aparte de los impactos socio-económicos son:

- a) La comparación entre la "riqueza a producirse " y aquella que se perdería por dejar de aprovechar la producción agraria de las tierras inundadas durante cien o mas años.
- b) La obtención de otros beneficios, directos indirectos mas o menos cuantificables, aplicación a riesgo, reserva de agua potable, reserva de agua en casos de incendios forestales, usos turísticos y recreativos, etc.

El mecanismo de desarrollo limpio MDL (o CDM por sigla en ingles) del Protocolo de Kyoto que permite la obtención de certificados de carbono 9CER) negociables en los mercados de esos certificados y que ayuden a la viabilidad de los proyectos como seria el de una represa con fines de generación hidroeléctrica, exige no solo la demostración de la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero sino que los proyectos deben contribuir al desarrollo sustentable de los países No Anexo I del Protocolo y habilitar la transferencia de tecnologías desde los países desarrollados.

Dip. Pozzi (Uruguay) Interviene para manifestar que no hay forma que se conozca de producir energia que no implique alguna forma de contaminación. Tal vez la que se da con el termo eléctrico o el petróleo o a carbón. Hoy aparece la discusión de si las hidroeléctricas con contaminantes teniendo en cuenta el daño que causa la



inundación de grandes áreas y su impacto en la biosfera. Estamos en una contradicción, si queremos seguir creciendo necesitamos energía Pero todas las formas de producir energía contaminan, debemos elegir teniendo en cuenta estos problemas y también trabajar sobre el ahorro y la eficiencia energética. Debemos tratar de que sin sufrir una crisis energética, podamos separar el crecimiento del PBI del crecimiento de la producción de energía. Para esto es necesario el ahorro y la eficiencia energética. Debemos insistir en la necesidad de que el Parlatino tenga una comisión de Transporte que se pueda integrar con la de Energía y Minas y la de Medio Ambiente y Turismo ya que los tres temas están entrelazados.

Sen. Alberto Cid plantea sobre la preservación de los recursos hídricos, la necesidad de estudiar la alternativa que los saneamientos de las ciudades en lugar de ser dispuestos en los cauces hídricos sean bombardeados hacia lagunas en tierra donde serán tratados. El agua así recuperada puede tener distintos destinos, desde ser utilizadas en el riego, la recreación, etc.

Si bien estos sistemas son más costosos en su implementación, a largo plazo resultaran mas económicos y a su vez evitan la contaminación de los ríos, los que tienen capacidad limitada de neutralización.

Dioniso Ortega (Paraguay) manifiesta que la población paraguaya de unos 6 millones, se dedica principalmente a la agricultura, ganadena y la explotación forestal. Las altas poluciones mecanizadas de la soya con la utilización de agro tóxicas afectando muy negativamente el ambiente humanos a través del aire y sobre todo el agua, pues arrastra hasta las fuentes de consumo, mananciales, arroyos, ríos. Hoy dia empieza a poner en riesgo un recurso natural del mundo y de Latinoamérica.: el acuífero Guarini. Cada participante de esta reunión del Parlatino trae la realidad del ambiente en su país y preocupaciones, pues se observan comportamientos de poco respecto a la vida humana. Quienes toman estas decisiones son los adultos de hoy, sin embargo existen mini adultos, adultos del mañana a quines les estamos dejando estas lamentables herencias, por lo que me permito pedir una profunda reflexión e iniciar acciones concretar por el futuro de generaciones y la educación es una inversión, ya que los niños, quienes respecten la



naturaleza en su ley, recibirán los intereses de por vida, serán felices y agradecidos a su familia, a las autoridades y a Dios.

Congratulaciones a las autoridades del Parlatino por estas convocatorias y por las profundas reflexiones.

Dip. Alexis Pinto (Venezuela) En lo que respecta a la legislación existente en la República Bolivariana de Venezuela podemos afirmar que la firma esta enmarcada a recuperar los recursos que por excelencia pertenece a la nación, tales como el sector energético. Así vemos como un paso trascendental la concreción de la nacionalización de la energía eléctrica, en ese sentido se prevea la concreción de 34 proyectos estructurales, de los cuales 16 son de generación que reforzaran el sistema eléctrico. Es para ello que ante las acciones indiscriminadas del hombre sobre el medio ambiente, lo vemos reflejado en los cambios climáticos desde hace años en el calentamiento global, que cada día reclama soluciones más urgentes e inmediatas.

El uso indiscriminado de los recursos naturales no renovables nos llama a los miembros del Parlatino a buscar alternativas que permitan lograr un equilibrio entre la generación de energía y por consiguiente mas progreso para nuestros pueblos y el cuidado y uso racional de los recursos involucrados en el proceso. Nuestra meta es lograr despertar la conciencia de los pueblos y de los gobiernos en lo importante que es este tema para el futuro de la humanidad.

Estamos llamados a implementar políticas que logren reducir los riesgos y consecuencias que estaríamos prestos a sufrir de continuar esta acción destructora. Por lo tanto proponemos que el Parlatino estudie la posibilidad de implementar una campana educativa donde resaltemos las consecuencias negativas del uso irracional de los recursos.

Dip. Juan Carlos Souza (Uruguay) La reflexión que quiero compartir con ustedes a partir del tema que nos convoca, la crisis energética, es la siguientes estamos usando eficientemente la energía que hoy producimos? Hemos tenido la capacidad de diseñar políticas que nos permitan el uso racional y responsable de la energía que utilizamos? debernos producir nuevas fuentes energéticas para producir?, vivimos



en una sociedad globalizada impregnada de una cultura altamente estimulada hacia el consumo masivo, liberado a la oferta y la demanda, donde queda la responsabilidad social? Demandamos mas y mayores fuentes energéticas para producir bienes suntuarios y no precisamente para mejorar la calidad de vida en armonía con el medio ambiente.

Anteponemos el lucro al interés social, los países desarrollados e industrializados han inundado a los países emergentes y del tercer mundo los productos tecnológicos que van quedando obsoletos, transfiriendo con ello el problema de disposición final de elementos altamente contaminantes. Entiendo que debemos comenzar a debatir no solo sobre nuevas fuentes energéticas, sino que debemos tratar de generar una conciencia social responsable en el uso de la energía y definir políticas educativas que nos permitan definir nuevas culturas de consumo responsable y en armonía con el ambiente.

Dip. Denise Pascal – El calentamiento global es un fenómeno crítico, y hay poco que dudan de su relevancia en la discusión pública y en el desarrollo de la humanidad. El consumo energético es la principal causa de GEL como lo que hay un punto fuerte donde focalizar los esfuerzos. Se estima que la demanda por energía seguirá creciendo, pues la población seguirá aumentando los países seguirán desarrollándose económicamente, por la tanto debemos avanzar unidos en fortalecer la eficiencia y la diversificación de la naturaleza energética, minimizando las emisiones de GEI.

La importancia de la diversificación de la producción energética, lleva a la producción de biocombustibles, que siendo de una importancia en el proceso de mejorar los efectos de la contaminación ambiental debe ser analizada las ventajas y riesgos ligadas a estos, que es claramente favorable a su desarrollo siempre que sea de forma limitadas y acompañada de otras polícicas energéticas y regulaciones.

TEMA III - PASIVOS AMBIENTALES, MINERO Y PROYECTOS ELECTRICOS

Sen. Alberto Cid (Uruguay) Manifiesta que se debe incluir en la próxima reunión de la Comisión de Medio ambiente del Parlatino el

Jesús S. Alcántara Núñez DIPUTADO FEDERAL

Proyecto sobre Gestión de los Residuos Eléctricos y Electrónicos de su autoría, a estudio del Senaco Uruquayo.

TEMA IV- BIOCOMBUSTIBLES

Diputado Fernando Ferro, Vicepresidente Comisión de Energía y Minas del Parlatino

Sen. Rubén Camarillo (México) reconociendo el liderazgo que Brasil desarrolló en el tema de biocombustibles en gran parte debido a las grandes extensiones de tierra que tiene para la agricultura dedicada a la producción de biocombustibles, esta política en países pequeños podría no ser la solución para diversificar la matriz energética. La pregunta es er la experiencia brasileña que otras opciones se están impulsar do para diversificar la matriz energética? Hay políticas públicas para impulsar temas como la energía solar, eólica o de biomasa?

TEMA VI - LEGISLACION ENERGETICA COMPARADA YCONSERVACIONDEL MEDIO AMBIENTE

Exposición: Dip. Antonio Carlos Mendes Thame, Miembro de las Comisión Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

SUGERENCIAS

- Analizar el porque se han debilitado las reuniones.
- Que el país anfitrión acepte la responsabilidad en la organización y la adopte como corresponde.
- El entío de legislación corquerara por parte de cada país.
- Lista para la próxima reunión los temas ya tratados en reuniones anteriores.
- Destino Parlatino si no se fortalece ira en camino de su desaparición
- Discutir la crisis, a producción de automóviles.
- Cuestionamiento dado la importancia del tema.
- Que Parlatino considere el Caribe y las Islas pequeñas.
- Analizar temas que están ocurriendo en cada país.

is de su

ones por las cuales debe tocarse y discutir el tema de combustibles.

ergía y

cutir crisis económica, calentamiento global.

3rasil do a las dicada a equeños etica. La se están políticas ca o de

SIONES:

ndiendo la propuesta del parlamentario Dionisio Ortega de Iguay, se aprueba realizar en Asunción, Paraguay, la Inda reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo

representantes de Guatemala proponen la siguiente ión: Que el Parlamento Latinoamericano se pronuncie a r de invitar a los Congresos y Parlamentos de los países y pnes de América Latina y el caribe, ha legislar y hacer unciamientos a favor de la producción de energía limpia.

la secretaria de Comisiones del Parlatino envíe una relación os materiales de apoyo existentes a lo largo del año de la isión de Energía y Minas y de Medio Ambiente y Turismo, el fin de poder solicitarlo cuando a algún legislador le haya o falta.

'ARADA

las

en la

ados en

o de su

ATENTAMENTE

DIP. JESÚS S. ALCÁNTARA NÚÑEZ



San Lázaro, a 01 de mayo de 2009.

Diputado Javier González Garza Presidente de la Junta de Coordinación Política de la H. Cámara de Diputados. LX Legislatura Presente

INFORME DE TRABAJO REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS DEL PARLATINO LATINOAMERICANO

De acuerdo con la normatividad vigente, me permito remitir a su atención el informe de trabajo correspondiente a la reunión ordinaria de la Comisión de Energía y Minas del Parlamento Latinoamericano (Parlatino), efectuada en Santiago de Chile, República de Chile, del miércoles 2 al viernes 4 de julio de 2008.

En el Senado de la República de Chile, los días 2, 3, y 4 de julio de 2008, se reúnen los parlamentarios miembros de la Comisión de Energía y Minas del Parlamento Latinoamericano.

El Presidente de la Comisión, Diputado Francisco Encina, acompañado por la Vicepresidenta de la Comisión, Diputada Beatriz Collado, procede a instalar formalmente los trabajos de la Comisión, sometiendo a la consideración del resto de integrantes la Agenda de trabajo, previamente determinada, la cual es aprobada.

Participantes

Mombre	País	
 Diputado Pedro Alvarez-Salamanca (Vicepresidente del Parlatino) 	Chile	
2 Diputado Francisco Encina (Frasidente)	Chile	
3 Senador Carlos Ignacio Kuschel	Chile	
4 Diputado Alejandro García-Huidobro	Chile	



5 Diputada Beatriz Collado (Vicepresidenta)	México
6 Diputado Alonso Manuel Lizaola	México
7 Diputado José Antonio Arévalo	México
8 Diputado Jesús Alcántara Núñez	México
9 Diputada Susana Monreal	México
10 Senador Rubén Camarillo	México
11 Diputado Jorge Pozzi	Uruguay
12 Diputado Carolus Wimmer	Venezuela
13 Diputado Gustavo Hernández	Venezuela
14 Senador Fernando Rodríguez	Bolivia

Invitados y observadores:

- 1.- Manlio Coviello, Oficial de Asuntos Económicos del Departamento de Recursos Naturales e Infraestructura de la CEPAL.
- 2.- Federico Bernardelli, CEPAL.
- 3.- Rolf Linkohr, ex Presidente del Comité de Energía del Parlamento Europeo.
- 4.- Marie-Therese Lizot, Instituto de Radioprotección y de Seguridad Nuclear de Francia.
- 5.- Gustavo Massera, Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN) de Argentina.
- 6 Pablo Cesario, Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN) de Argentina.
- 7.- Bruno Blotas, Vicepresidente de Desarrollo para el Mundo Hispano, División Internacional y Marketing (AREVA), de Francia.
- 8.- Paul Feiten, Vicepresidente AREVA, Francia.
- 9.- Mónica Gimpel, de la Embajada de Francia en Chile.
- 10.- Patrick Hervè, Consejero de la Embajada de Francia en Chile.
- 11.- Julio Vega, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
- 12.- Verónica Kulschelzki, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
- 13.- Laercio Antonio Vinhas, Director de Radioproducción y Seguridad de la Comisión de Energia Nuclear.
- 14.- Pedro Montero, Secretaría General del Parlamento Andino.
- 15.- Jorge Zanelli, Físico Teórico del Centro de Estudios Científicos de Valdivia, Chile.
- 16.- Jimena Meric, Agencia Nacional de Inteligencia, Chile.
- 17.- Fernando Sánchez-Albavera, Director de la División de Recursos Naturales e Infraestructura de la CEPAL.
- 18.- José Graziano Da Silva, Representante Regional de la FAO para

Jesús S. Alcántara Núñez DIPUTADO FEDERAL

América Latina y El Caribe.

19.- Marcelo Tokman, Ministro Presidente de la Comisión Nacional de

Energia de Chile.

El señor Encina (Presidente) de la cordial bienvenida a los señores Parlamentarios, expositores e invitados a esta Reunión Extraordinaria de la Comisión de Energía y Minas del Parlatino.

Tema I.- Incorporación y Regulación de la Núcleo electricidad en la Matriz Energética de América Latina y El Caribe.

Expone el señor Manlio Coviello, Oficial de Asuntos Económicos del Departamento de Recursos Naturales e Infraestructura de la CEPAL. Su intervención se adjunta a la presente acta.

Tema II.- Experiencias Europeas en materias de normativas y legislación nuclear.

Expone el señor Rolf Linkohr, ex Presidente del Comité de Energía del Parlamento Europeo. Su intervención se adjunta a la presente acta.

El señor Encina (Presidente) agradece las intervenciones de los señores expositores e invita a participar en un debate general de los parlamentarios en relación a las experiencias en países como Argentina, Brasil, México y Venezuela.

El seílor Alvarez-Salamanca (Vicepresidente del Parlatino) manifiesta su opinión respecto a los reactores de energía nuclear de tercera y cuarta generación. Principalmente en cuanto a la estimación de tiempo para su operatividad. Asimismo, se refiere a las fuentes alternativas de energía aplicables en Chile, como son la solar y eólica, y el alto costo de su implementación en relación al producto energético obtenido en definitiva. Rescata, finalmente una frase del profesor Linkohr que invita a la reflexión: "energía nuclear sustentable".

El señor Coviello resalta cuatro requisitos fundamentales de la cuarta generación: pequeño, seguro, económico y confiable. En un futuro próximo será necesaria la preparación de capital humano y la

Jesús S. Alcántara Núñez DIPUTADO FEDERAL

formación de hiper especialistas tecnológicos.

El señor Pozzi se refiere a la existencia y disponibilidad de uranio en el mundo.

El señor Coviello alude a la disponibilidad de uranio, principalmente en lo que se refiere a su potencialidad en el cordón cordillerano de Los Andes, en Latinoamérica.

El señor Encina (Presidente) señala la importancia del rol del Estado en la definición de politicas públicas con miras a una normativa o legislación nuclear. Alude al ejemplo europeo como modelo a aplicar. En cuanto a la generación de energía, en general, señala que en Chile dicha generación es principalmente privada por lo que se requiere conocer la experiencia en países europeos desde la perspectiva del rol estatal.

Agrega que en Chile se considera la opinión pública respecto de determinados temas de interés ciudadano. Informa que en una encuesta realizada, solo el 2% de la ciudadanía chilena acepta la energia nuclear, lo que genera la adopción de una política gubernamental que representa dicha manifestación de voluntad. Como consecuencia de lo anterior, la Presidenta Michelle Bachelet adoptó un compromiso nacional de no innovar en el tema de la energia nuclear sino hasta el año 2010.

El señor Linkohr sostiene que el uso de la energía nuclear puede tener su origen desde el sector público o desde el sector privado. Lo anterior no constituye un problema en sí, ya que lo medular en dicha generación es el temo del control externo de la actividad nuclear. Reafirma que el control debe ser independiente.

La señora Collado (Vicepresidenta) hace referencia a tres temas de relevancia: acerca de las normas de seguridad en materia de reactores nucleares, sobre los centros de investigación de uranio, y el confinamiento de deshechos radioactivos en el espacio.

El señor Linkohr responde a las consultas señalando que todos los Estados han rechazado el confinamiento de material nuclear radioactivo en el espacio, como también en los océanos. Solo se

Jesús S. Alcántara Núñez DIPUTADO FEDERAL

permite su almacenamiento en tierra. Señala, a su vez, que la Unión Europea aplica una normativa que protege la salud de los trabajadores y diudadanos de las emisiones nucleares.

El señor Lizaola precisa que el tema de la energía núcleo-electrica en América Latina debe ser analizada desde la perspectiva de su demanda y no desde la perspectiva de una moda tecnológica. Alude también, al tema de que los países dispongan de un patio con deshechos nucleares.

Se suspende la sesión a las 19:00 horas.

Se reabre la sesión el día jueves 3 de julio a las 10:30 horas, con posterioridad a la ceremonia de instalación de las reuniones de comisiones en Chile, presidida por el Presidente del Parlatino, Senador Jorge Pizarro.

El señor Tokman (Ministro Presidente de la Comisión Nacional de Energía de Chile) procede a efectuar una exposición desde la perspectiva gubernamental y nacional cuyo texto se adjunta como anexo a la presente acta.

La seriora Monreal consulta acerca de la manera como enfrenta Chile el incremento del precio del petróleo, el impacto en las finanzas públicas y el impacto en la economía de cada ciudadano.

Tema III. - Regulación, manejo y transporte de material nuclear en Francia.

Expone la señora Marie-Therese Lizot, del Instituto de Radioprotección y Seguridad Nuclear de Francia. Su intervención se adjunta a la presente acta.

Tema IV. - La visión de las empresas nucleoeléctricas: el caso de Francia.

Expone el señor Bruno Blotas, Vicepresidente de Desarrollo para el Mundo Hispano, División Internacional y Marketing (AREVA). Su intervención se adjunta como anexo a la presente acta.

Jesús S. Alcántara Núñez DIPUTADO FEDERAL

Se suspende la sesión a las 13:00 horas.

Se reanuda a las 16:00 horas.

Tema V. - Experiencias de las agencias reguladores nucleares en América Latina y el Caribe.

Exponen los señores:

- a) Gustavo Massera, de la Autoridad Regulatoria Nuclear de Argentina (ARN)
- b) Laercio Antonio Vinhas, Director de Radioproducción y Se juridad de la CNEN, de Brasil.
- c) Jorge Zanelli, Físico Teórico del Centro de Estudios Científicos de Valdivia, en Chile.

Se adjuntan las respectivas intervenciones como anexos a la presente acta.

Después de un breve debate, y a propuesta del Diputado Lizaola (México), se incorpora a la presente acta una invitación para asistir, como congresistas, al XIX Congreso Internacional de Ahorro de Energía "Calentamiento Global: solución de energías limpias", organizado por el Colegio de Ingenieros, Mecánicos y Electricistas del Estado de Jalisco, del 20 al 22 de agosto de 2008, a celebrarse en Guadalajara, Jalisco, México.

Tema VI. - Biocombustibles: consideraciones desde la agronomía, uso de la tierra, tecnología, industria, alimentos y medio ambiente.

Expone a señor José Graziano Da Silva, Representante Regional de la FAO para America Laura y el Caribe.

Se adjunta su intervención a la presente acta.

Se suspende la sesión a las 19:00 horas.

Se reanuda la sesión el viernes 4 de julio, a las 9:30 horas.

Jesús S. Alcántara Núñez DIPUTADO FEDERAL

Tema VII. -- Gestión de los biocombustibles en América Latina y el Caribe: tablero de comando para monitorear los impactos y las metas.

Expone el señor Fernando Sánchez-Albavera, Director de la División de Recursos Naturales e Infraestructura de la CEPAL.

Se adjunta su intervención a la presente acta.

Tema VIII. - Biocombustibles y energías renovables no convencionales.

Expone el senador Rubén Camarillo (México). Se adjunta su intervención como anexo a la presente acta.

El señor Encina (Presidente) propone considerar las siguientes conclusiones:

- 1. Los parlamentarios de América Latina están concientes de que la energía es uno de los factores, junto con el medio ambiente, críticos para el desarrollo y bienestar de un país y sus ciudadanos. La energía es el motor de la producción industrial, agrícola, minera, y de muchos servicios de consumo, razón por lo que afecta directamente la calidad de vida de las personas.
- 2. Dos son los riesgos que toda política energética debe considerar en la Región: efectos reales del cambio climático y la posibilidad que derivado de lo anterior, se presenten restricciones al comercio expresados en impuestos internacionales a las emisiones. En la última década ha hacido un aumento del 20% de las emisiones totales. Se requiere un esquema que permita que la región asegure el abastecimiento eléctrico, a un plazo razonable, a un costo global menor y con riesgos manejables, al mismo tiempo que se contribuye a resolver los problemas del cambio climático, y se disminuye la contaminación local y regional.
- 3. Las consecuencias de las alzas de los precios del petróleo son inmediatas y afectan a la ciudadania directamente. Por esta razón se requiere del desarrollo de estrategias nacionales que consideren tres factores esencia es: la enciencia energética, la seguridad del

Jesus S. Alcántara Núñez DIPUTADO FEDERAL

abastecimiento y de consumo, y la diversidad en la matriz. En este contexto aparece fuertemente en el debate el desarrollo de la energía nuclear, debate que deba ser abierto y transparente.

- 4. Cada pais de América Latina puede presentar una solución individual, pero hay que trabajar juntos, ya sea para lograr una política de integración energética latinoamericana o bien para desarrollar estándares normativos y de cooperación comunes.
- 5. El desarrollo de toda política energética, que considere la energía nuclear o el desarrollo de la bicenergía, entre otras alternativas, debe ser en pos de una mejor planificación del territorio, valorando y protegiendo nuestra biodiversidad en especial los bosques, vitales para la estabilidad del clima; y la seguridad alimentaria.
- 6. En este sentido, el Parlamento Latinoamericano instará a la generación de una política de armonización legislativa respecto a la segundad, fiscalización, y manejo de los residuos nucleares de acuerdo a los estándares internacionales. Esta política debe desarrollarse en un marco de transparencia absoluta, por lo que es esencial contar con el consentimiento ciudadano, la confianza. Al mismo tiempo debe existir un marco normativo que garantice la seguridad alimentaria; las oportunidades ambientales representan: а desconcentración económica otorgando oportunidades a las comunidades locales y a los pequeños productores; las oportunidades laborales y de desarrollo tecnológico. y también una oportunidad de soberanía nacional.
- 7. En este contexto, el PARLATINO reconoce también la necesidad de contar, en materia de energia nuclear con entes reguladoras independientes para lo cual insta a la armonización legislativa en la región.
- 8. El uso posible de la energía nuclear en América Latina, debe ser un cema abordado por el conjunto de los países latinoamericanos, para lo cual es oportuno realizar reuniones conjuntas con la Comisión de Medio Ambiente del PARLATINO, de modo de abordar en forma integral los retos energéticos y medioambientales futuros y sus posibles soluciones.



- 9. Respecto a la generación de energía derivada de fuentes de Energías Renovables no Convencionales, ERNC, el PARLATINO reconoce la necesidad de explorar los biocombustibles y fomentar el desarrollo de políticas locales y regionales de Agro energía y Biocombustibles.
- 10. En este sentido cehemos incentivar y considerar en nuestros países, sobre la base de la seguridad alimentaria: el rol de esta nueva tecnologia como impulsadora de la agricultura; la participación público privada, con especial preocupación por los pequeños productores agrículas; la experiencia de los países latinoamericanos; la exploración y estudio de alternativas de cultivo como materia prima para el desarrollo de bioenergía; los impactos sobre el uso del suelo, los recursos hídricos y la biodiversidad.

La Mesa Directiva de la Comisión (Presidente Encina y Vicepresidenta Collado) pone a disposición de los señores miembros de la Comisión una propuesta de temario para la próxima sesión:

- 1.- Frecios internacionales de los combustibles.
 - a) petróleo
 - b) carbón
 - c) gas natural licuado (GNL)
- 2.- Estado de desarrollo de las energías renovables no convencionales en América Latina y el Caribe.
 - a) geotermia
 - b) eólica
 - c', solar
- 3.- Equidad y acceso al uso de la energía en América Latina y el Caribe.
- 4.- Combustibles y transporte.
 - a) modelos de reducción de energía en sector transporte
 - b) reordenamiento del transporte
 - c) regulación y normatividad de la reducción del consumo de energía
 - d) modelo de transporte público y ahorro energético.
- 5 Combustibles y calentamiento global.

Asimismo, se acuerda realizar la segunda reunión de la Comisión en



el mes de octubre de 2008, en Costa Rica y realizar una reunión extraordinaria conjunta con la Comisión de Medio Ambiente, durante el mes de noviembre, en Buenos Aires, Argentina o Río de Janeiro, Brasil

ATENTAMENTE

DIP. JESÚS S. ALCÁNTARA NÚÑEZ

TANGETT COLLEGE

2

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento integra la información correspondiente a la Reunión de Trabajo realizada por el **Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**, Presidente de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos en el *The Washington Center for Internships and Academic Seminars*, efectuada los días 01 al 04 de junio de 2009 en Washington D.C, Estados Unidos.

2. ANTECEDENTES

Mediante oficio de fecha 14 de mayo de 2009, suscrito por el Director para México y América Latina del *The Washington Center*, se realizó atenta invitación al Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, en su calidad de Presidente de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, a participar en esta Reunión de Trabajo.

La Junta de Coordinación Política, en sesión celebrada el 19 de mayo de 2009, acordó aprobar la asistencia del Presidente de la Comisión a dicha Reunión, mismo que lo comunicó al Secretario General de la Cámara de Diputados para los efectos procedentes, mediante oficio JCP/SQM/AGB/AMF/01457/190509.

3. OBJETIVO

The Washington Center for Internships and Academic Seminars organizó esta Reunión de Trabajo con el propósito de fortalecer los lazos de cooperación entre diversas instancias educativas de Washington DC y la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a través de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos. La participación del Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla consistió en la presentación de diversos trabajos legislativos impulsados al seno de la Comisión de Educación, para analizar la vinculación de estos temas con iniciativas del sector educativo que se están discutiendo en el Congreso Estadounidense y en diversas instancias educativas de los Estados Unidos de Norteamérica.

GERARDO ARANDA OROZCO



México, D.F. a 25 de marzo de 2009

Diputado Gerardo Aranda Orozco.

Del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. LX Legislatura.

INFORME DE VIAJE INTERNACIONAL

CONFERENCIA MUNIDIAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO 2007

Informe de Participación en: CONFERENCIA MUNDIAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO 2007.

Destino: Calgary, Alberta. CANADÁ.

Fecha de Salida: 27 de julio de 2007. (27/07/2007)

Fecha de Regreso: 03 de agosto de 2007. (03/08/2007)

Motivo:

A invitación de la Comisión de Fomento Cooperativa y Economía Social.

Actividades:

El fomento del ahorro y el crédito es cada vez más necesario y se considera de importancia mundial.

Las cooperativas de ahorro y préstamo son una realidad en muchos países. Por ello la Conferencia Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito, el Consejo Mundial de la Uniones de Crédito por sus sigla en inglés WOCCU, www.woccu.org que representa a 72 países en todo el mundo y la Unión Central de Crédito de Canadá, (Credit Union Central of Canada) www.cucentral.ca convocan a los líderes de diferentes cooperativas para compartir experiencias e impulsar las actividades de ahorro en general.

El programa de Calgary se organizó en cinco etapas: Liderazgo y Estrategia, Inclusión Financiera, Política Financiera y Operacional, Desarrollo de Mercadotecnia y de Negocios, y Soluciones Prácticas.

Para mayor información del evento se anexa fotocopias del programa.

Atentamente,

Dip. Gerardo Aranda Orozco.

GERARDO ARANDA OROZCO



México, DF a 25 de marzo de 2009.

Diputado Gerardo Aranda Orozco Del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional LX Legislatura.

INFORME DE VIAJE INTERNACIONAL.

X la Reunión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Parlamento Latinoamericano (Parlatino) 20 y 21 noviembre de 2008

Informe de Participación en X la Reunión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Parlamento Latinoamericano (Parlatino)
Destino: Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay.
Fecha de Salida: 17 de noviembre de 2008 (17/11/2008)
Fecha de Regreso: 22 de noviembre de 2008.

Motivo:

A invitación de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Parlamento Latinoamericano (Parlatino).

Actividades:

El jueves 20 de noviembre 2008, se instalaron las reuniones de las comisiones de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Inició el evento con la acreditación y el acto de instalación y bienvenida a cargo de las Autoridades del Parlamento Latinoamericano. Senadora María de los Ángeles Moreno, Secretaria de Comisiones.

Dip. Juan Carlos Arosemena, Secretaria General Alterno.

Se desahogaron los temas conforme el programa propuesto.

Tema I –Impacto de la Crisis en los Sistemas Productivos.

Tema II. -Forestación con destino Industrial, Silvo Pastoreo.

El viernes 21 de noviembre 2008.

Tema III –Meteorología y su Aplicación en la Actividad Agropecuaria. Cooperación Internacional.

Tema IV - El Rol de los Productores. Políticas Públicas Hacía la Agricultura Familiar, Desarrollo Territorial y Gasto Público Rural en América Latina. Expositor: Dip Aranda (México).

El Dip. Gerardo Aranda participó en el Tema IV con la Ponencia:

"Políticas públicas para la agrícultura familiar y el desarrollo territorial en América Latina: El rol de los productores".

Anexo fotocopias del contenido de la exposición

Atentamente,

Dip Gerardo Aranda Orozco.

PARLAMENTO LATINOAMERICANO

INFORME DEL DIPUTADO FRANCISCO JAIVER PLASCENCIA ALONSO REUNIÓN DE LA COMISIONES DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ENERGÍA.

Panamá 18-19 de octubre de 2007.

Países Asistentes

Uruguay
Antillas Nerlandesas
Argentina
Bolivia
Chile
Ecuador
Guatemala
Paraguay
Panamá
República Dominicana
Venezuela
México

Tema I

Biocombustibles

La reunión de la comisión se desarrollo en conjunto con los miembros de la comisión de energía, los cuales han analizado paralelamente la temática de los biocombustibles. Durante la sesión de trabajo los diputados y senadores de los países participantes, expusimos las experiencias y avances en materia de biocombustibles que se adelanta en sus respectivos países.

Los miembros de las 2 comisiones plantean que la temática relacionada con los biocombustibles es muy amplia y completa y como tal debe ser analizada desde una óptica integral a nivel Latinoamericano . Sin embargo es necesario que cada país siga avanzado en este ámbito de acuerdo a las fortalezas y debilidades dentro de su realidad socioeconómica y política. Por lo tanto se debe seguir la discusión a nivel de los estados sobre su conveniencia o no a fin de tomar las decisiones correspondientes al caso.

Algunos de los miembros de la comisión expusieron que la producción de biocombustibles, no debe afectar la disponibilidad de alimentos a nivel de los países latinoamericanos que se dediquen a la producción de estas alternativas energéticas el desarrollo de esta actividad debe ser sostenida y no afectar al medio ambiente es decir no se deben establecer campos de cultivo para la producción de biocombustibles en áreas que actualmente están bajo cubierta vegetal.

Por otro lado, es preciso que los países establezcan una política de ahorro energético, mediante la promoción de la cultura en sus conciudadanos sobre la renacionalización de la energía además es preciso establecer incentivos a los productores que se dediquen a la producción de biocombustibles lo cual nos permitirá desarrollar esta actividad económica a nivel regional.

El desarrollo de estas nuevas tecnologías nos permitirá en el corto y mediano plazo disminuir la dependencia de los biocombustibles fósiles no obstante cada estado debe crear conciencia y equilibrar la cantidad de granos disponibles para el consumo humano y para la producción de biocombustibles.

Es preciso señalar también que los países de la región deben fortalecer la investigación y la generación de tecnologías de punta las cuales puedan utilizar los subproductos de los granos como el maíz y la caña de azúcar, como fuente de materia prima para la producción de biocombustibles y de esta manera no comprometer la disponibilidad de alimentos para el consumo humano.

Tema II

Tenencia de la tierra c

Representa en algunos países de América Latina unos de los mayores problemas sociales en las sociedades rurales.

Las reformar agrarias se conciben como una alternativa para hacer una redistribución de la tierra y de esta manera garantizar que toda la sociedad rural tenga el recurso tierra y de esta manera garantizar que toda la sociedad rural tenga el recurso tierra para producir y satisfacer sus necesidades básicas de alimentación y generar excedentes económicos para garantizar una adecuada calidad de vida del campesino.

Sin embargo el proceso de reforma agraria con el transcurso del tiempo no ha garantizado un mejoramiento socioeconómico de las poblaciones rurales. Esto se debe específicamente a que la parcelación de la tierra promovida por al reforma no contempla el tamaño adecuado de la unidad productiva que garantice que una familia pueda vivir honorosamente.

Por otro lado la apertura comercial promovida por la firma de los tratados de libre comercio, negociados a nivel latinoamericano entre los diferentes estados de la región con estados unidos ha promovido las importaciones de los diferentes productos (alimentos) y esta nueva política ha disminuido considerablemente el apoyo de los diferentes estados a través de las políticas de subsidios a los productores agropecuarios de sus respectivos países.

Es recomendable analizar la situación de la tenencia de la tierra desde la perspectiva de cada país, con la finalidad de verificar si este proceso fue positivo o negativo y si aún esa vigente o no.

Es necesario establecer estrategias comunes en las cuales se establezcan la unidad económica de la tierra sustentable pero haciendo una indemnización a quien se le quita el recurso. Sin embargo esta redistribución tiene que ir acompañada con una política de estado coherente y sostenible en la cual se otorguen los certificados de propiedad de la tierra para que el campesino tenga acceso a crédito y financiamiento tenga acceso a crédito y financiamiento oportuno.

Otro aspecto que debe acompañar a este proceso, es que se debe promover la organización de los pequeños productores para negociar volúmenes de producción y como parte de la política se debe establecer acuerdos para evitar el incrementos de los precios de los insumos y fertilizantes.

Finalmente debemos precisar que la tenencia de la tierra a nivel latinoamericano es sumamente importante para impulsar el desarrollo socioeconómico de la región, sobre todo en los países donde la sociedad rural forman parte fundamental de la sociedad.

PARLAMENTO LATIONOAMERICANO

INFORME DEL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER PLASCENCIA ALONSO GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

San Martín, Antillas Neerlandesas

Tema I

Pesca Artesanal o de Subsistencia, cultivo de peces en aguas interiores, regulaciones estatales.

Panorama general la producción mundial de la pesca y la acuicultura suministro alrededor de 106 millones de toneladas de pescado para consumo humano en 2004, lo que equivale a un suministro per capita aparente de 16.6 kg. (equivalente del peso en vivo), que es el más alto registrado en la historia en total, el pescado proporcionó a más de 2600 millones de personas al menos el 20 por ciento del promedio de su aporte de proteínas animales.

La proporción de las proteínas de pescado en el suministro total de proteínas animales en el mundo aumento del 14.9 por ciento en 1992 al nivel máximo del 16.0 por ciento en 1996 pese a que aquel consumo de pescado fue relativamente bajo en peso 14.1 kgs per capital en los países bajos ingresos y con déficit de alimentos su contribución al aporte total de proteínas animales fue importante, alrededor del 20 por ciento y probablemente es superior al indicado por las estadísticas oficiales teniendo en cuenta la contribución no registrada de la pesca de subsistencia.

Las estimaciones preliminares de la pesca de captura mundial para 2005, basadas en los informes de algunos de los principales países pesqueros, indican que la producción de pesca mundial alcanzo casi los 142 millones de toneladas, cifra que equivale a un incremento de más de 1 millón de toneladas respecto a 2004 y representa una producción record.

La producción mundial de la pesca de captura ascendió a 95 millones de toneladas en 2004, y el valor de su primera venta se estima en 84 900 millones de dólares. China, Perú y los Estados Unidos de América siguen siendo los principales países productores.

Continuaron predominando en este sector los cultivos de agua dulce, seguidos de la maricultura y el cultivo en aguas salubres. Las carpas representan el 40 por ciento de toda la producción de peces, crustáceos y moluscos.

El sector agropecuario y pesquero es estratégico y prioritario para el desarrollo del País porque , además de ofrecer los alimentos que consumen las familias mexicanas y proveer materias primas para las industrias manufacturera y de transformación, se ha convertido en un importante generador de divisas al mantener un gran dinamismo exportador en este vive la cuarta parte de los mexicanos, y a pesar de los avances en la reducción de la pobreza alimentaria durante los años recientes en este sector, persiste aún esta condición en un segmento relevante de la población rural.

En el 2006, el comercio agroalimentario y pesquero de México con el mundo alcanzo 29 mil millones de dólares, cifra 25 veces superior a la registrada en 1994 con ello, el déficit en la balanza agroalimentaria y pesquera paso de 60.9 por ciento en 1994 a 15.3 por ciento en el 2006.

La pesca es una actividad importante en todo el mundo produce cada año más de 100 millones de toneladas de pescado y productos pesqueros y contribuye al bienestar humano proporcionando un medio de vida a unos 200 millones de personas más de 1000 millones de personas, sobre todo en los países pobres del mundo, dependen de los productos pesqueros para satisfacer sus necesidades de proteínas animales.

La pesca contribuye también al bienestar humano satisfaciendo necesidades culturales y proporcionando otros beneficios sociales, como el esparcimiento.

Tema II

2008 Años internacional de la papa, la importancia de la papa como alimento en los países en desarrollo.

La papa (solanum tuberosum) se origina hace unos 8000 años en los Andes de América del sur.

La papa como medio para dar seguridad alimentaria y reducir la pobreza. Es un alimento básico en la alimentación mundial afirmando la necesidad de reavivar la sensibilidad del público respecto a la relación que existe entre la pobreza, la seguridad alimentaria, la mal nutrición y el aporte que la papa puede brindar para vencer al hambre rendimiento por hectárea 64.61 tonelada.

La presencia de papas silvestres en México indica que este país se encuentra en el ámbito de origen de este tubérculo . El consumo per capital de papa en México es de 17 kgs rendimiento por hectárea 24.6 tonelada

Tema III

Investigación y desarrollo de sistemas de producción explosión agrícola y persistencia de la pobreza rural.

Durante las últimas 4 décadas del siglo XX la población de las regiones en desarrollo se duplico, alcanzó los 5100 millones en 1999 actualmente alrededor de un 60 por ciento corresponde a habitantes rurales; de los cuales, alrededor del 85 por ciento depende de la agricultura para el 2030 la población agrícola en los países en desarrollo probablemente no habrá experimentado cambios significativos con relación al nivel actual.

El hambre prevalece en muchos países en desarrollo, no obstante el porcentaje total ha disminuido desde 959 millones en el periodo 1969 1971 790 millones.

Se estima que en todas las regiones en desarrollo, un total de 1200 millones de personas vive en la pobreza más del 70 por ciento de la pobreza esta en áreas rurales.



Addy Joaquín Coldwell DIPUTADA FEDERAL

México, D.F., a 22 de Mayo de 2009.

Dip. Javier González Garza, Presidente de la Junta de Coordinación Política H. Cámara de Diputados P r e s e n t e,

Estimado Dip. Javier González:

Por este conducto, le envío un cordial saludo, y solicito su intervención para efecto de que se pueda dar por realizada la Comprobación del Viaje de Comisión Oficial, realizado por una servidora a la Ciudad de Addis Abeba, Etiopía, para asistir a la 120° Asamblea de la Unión Interparlamentaria realizada del 5 al 10 de abril del presente

Lo anterior, debido a que en días pasados, hice llegar a la dirección de Atención a Diputados de ésta Cámara, el pase de abordar original en clase Business, utilizado para el tramo viajado: *Paris - Addis Ababa*, ya que durante el viaje, extravié los pases de abordar restantes, así como las facturas del hospedaje; y la Dirección de Atención a Diputados, consideró que la documentación comprobatoria estaba incompleta.

Como documentos comprobatorios extras, le hago llegar el informe correspondiente a ésta reunión, así como fotografías del evento.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Cordialmente,

Anexos:

Copia simple del Pase de Abordar en poder de la Dirección de Atención a Diputados

 versión impresa del Informe de la 120º Asamblea de la Unión Interparlamentaria realizada del 5 al 10 de abril, en Addis Ababa, Etiopia; así como fotos de la Reunión

 Versión Electrónica del Informe de la 120º Asamblea de la Unión Interparlamentaria realizada del 5 al 10 de abril, en Addis Ababa. Etiopia; así como fotos digitales de la Reunión

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LX Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Javier González Garza, PRD, presidente; Héctor Larios Córdova, PAN; Emilio Gamboa Patrón, PRI; Alejandro Chanona Burguete, Convergencia; Gloria Lavara Mejía, PVEM; Ricardo Cantú Garza, PT; Silvia Luna Rodríguez, Nueva Alianza; Aída Marina Arvizu Rivas, Alternativa.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, César Duarte Jáquez; vicepresidentes, Martha Hilda González Calderón, PRI; José Luis Espinosa Piña, PAN, Ruth Zavaleta Salgado, PRD; secretarios, Margarita Arenas Guzmán, PAN; María Eugenia Jiménez Valenzuela, PRD; María del Carmen Pinete Vargas, PRI; José Manuel del Río Virgen, Convergencia; Manuel Portilla Diéguez, PVEM; Rosa Elia Romero Guzmán, PT; Jacinto Gómez Pasillas, NUEVA ALIANZA; Santiago Gustavo Pedro Cortés, ALTERNATIVA.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, Edición: Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo Domicilio: Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969 Teléfono: 5036 0000, extensión 54046 Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/